ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 5[illegible]
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica Mayence, Favre y Cía., París, Calle de la Grange Batelière núm. 18

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes 1.00 | Número del día [illegible]
Por seis meses 5.50 | Exterior, por un mes [illegible]
Por un año 10.00 | [illegible]
Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»
Por un mes 1.50 | Por un año [illegible]
Por trimestre 4.50 | Exterior, por mes [illegible]
Por semestre [illegible] | [illegible]

Montevideo—Domingo 22 de Marzo de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,586

Almanaque

Hoy domingo 22 de Marzo, santos Deogracia y Octaviano.
Sale el sol á las 5 horas 59 minutos, pónese á las 6 horas 18 minutos: luna nueva el 28.

EL SIGLO

Por la patria

El gobierno del señor Batlle y Ordoñez fué injustamente agredido por la insurreccion que estalló el último lunes. Sea cual sea el juicio que merezca su actitud en la constitucion del ministerio y en el nombramiento de los jefes políticos, no es posible encontrar en ella la justificacion de esa falta imperdonable. La opinion pública lo comprendió así, rodeando al presidente de la República y expresándole sus ardientes simpatías á la vez que la reprobacion que le merecía el movimiento. Verdad es que el señor Batlle y Ordoñez asumió desde un principio la más noble y más simpática actitud. Su corazon sintió en sus fibras mas profundas el tremendo infortunio de la patria, y contestó al ataque recibido aceptando generosamente las gestiones de paz. El luchador, el intransigente, el hombre de círculo, se presentó á los ojos del pueblo con los prestigios avasalladores del pacificador. Resuelto y sereno, tan valiente para asumir la responsabilidad de la situacion política como lo fuera en el campo de batalla, pero llena el alma de una profunda [illegible], el señor Batlle y Ordoñez entró en las negociaciones ofreciendo al país entero un rayo de luz y de esperanza.—De esa manera, supo levantarse ante sus contemporáneos y ante la historia, obligando la gratitud popular.

Ahora, las negociaciones iniciadas bajo los mejores auspicios están próximas á romperse. No hay, entre las partes, ninguna cuestion de principio, ninguna diferencia fundamental. Versa, el desacuerdo, sobre la jefatura de San José que segun las bases propuestas por el señor Batlle y Ordoñez debería ser confiada á un ciudadano nacionalista, sin consulta previa al directorio del partido.—Eso es lo que se opone á la paz. Por eso se llegará á una guerra bárbara en la que una parte del país luchará contra la otra parte, hasta el aniquilamiento de una ú otra. La revolucion se hizo por que el doctor Luis María Gil fué nombrado jefe político de Rivera: la guerra comenzaría porque no se quiere proveer en determinada forma la jefatura política de San José. Daremos al mundo un escándalo sin nombre; nos exhibiremos como un país inadaptable á la vida institucional. Encenderemos la guerra civil de un extremo á otro de la República, destrozaremos todos los progresos materiales realizados, [illegible] con nuestras propias manos la riqueza pública; y todo sin que haya un principio comprometido sin que peligre una libertad. ¿Es esto posible? Nadie podría sostenerlo. Ayer, no había uno [illegible] que se comentaran los sucesos [illegible] que no se dijera que la dificultad para firmar la paz no podía residir ahí. [illegible] desmentían la noticia concreta que [traía] «La Razon» y ni los mismos [illegible] que la confirmaban invocando [el nombre] del presidente de la República [podían] ser oídos. ¡No! no puede ser! decían todos. Sería cosa de locos.—Y es [así], sin embargo. Ahí está la dificultad, [illegible] que decidiría de la paz o de la guerra; y dicho esto, casi es inútil decir que no tendría perdon de Dios el que [illegible] eliminar ese obstáculo desencadenando [sobre] la patria las desdichas de la guerra.

Hemos condenado enérgicamente la insurreccion. La hemos calificado de crimen [contra] esa patria, hiriendo sentimientos respetables y violentando sinceros afectos. Tenemos, pues, derecho á hablar alto y [claro] en este momento de la contienda, y [decir] que tanto la revolucion como el gobierno están en el deber ineludible de impedir esa lucha monstruosa: la primera para borrar sus culpas, y el segundo para conservar el apoyo entusiasta de la opinion pública, que quiere la paz y que [no] admite el sacrificio moral y material de la República por una cuestion tan nimia, tan indigna de ser motivo de disension y de conflicto.

En los momentos actuales, ambas partes —el gobierno y la revolucion— deberían apresurarse á ceder, para privar al adversario de la gloria de hacerlo. Si Aparicio Saravia contesta favorablemente, habrá [illegible] ante el concepto público, [illegible] del desastroso efecto de su conducta [en estos] días. Entre tanto, si el presidente de la República se le anticipa, le habrá [infligido] una derrota peor que todas las que en un año de guerra pudieran abrumarle. El efecto moral sería incalculable. El señor Batlle y Ordoñez volvería de nuevo al [gobierno] tranquilo y pacífico, aclamado por todo el pueblo de la República, [habiendo] encarnado, en un momento solemne, el alma de su país, la conciencia nacional, en sus mas nobles y mas ardientes [aspiraciones]. Su presidencia, que surgió [illegible] y provocando fuertes resistencias, llegaría á ser la mas popular y la mas [illegible]. Acompañaría al gobernante el [illegible] de su pueblo, que no lo abandonaría, por cierto, cuando apelara de nuevo á él por cualquiera circunstancia.

No se invoque el principio de autoridad para sostener la cláusula discutida. No! El principio de autoridad podría ser invocado para poner fin al régimen vigente [respecto] de jefaturas nacionalistas, é iniciar, libre de trabas enojosas, la verdadera política nacional. Pero el principio de autoridad no está en juego cuando todo se refiere á la forma en que se ha de proveer una de las jefaturas nacionalistas. La cuestion resulta tan pequeña junto á la magnitud de la catástrofe que puede traer, como lo era el motivo invocado por la insurreccion, junto á la misma catástrofe. Ningún principio, lo repetimos, está comprometido; y entre tanto, se compromete del modo mas lamentable la suerte de la República.

Nada puede oponerse á que el señor Batlle y Ordoñez haga lo que reclama la opinion. Todo lo que se le pide está en sus facultades, lo mismo juzgadas las cosas desde el punto de vista material que desde el punto de vista moral. Todo lo puede, un gobernante como él, un hombre de su corazon y de su inteligencia: todo, menos permitir que sea ensangrentado el país, por tan fútil causa. Esto puede hacerlo un inepto, un inconsciente, un hombre sin corazon: no el señor Batlle y Ordoñez que sinceramente desea la felicidad y el engrandecimiento de la patria y que tiene aptitudes sobradas para realizarlos.

No dudamos de que alguno de nuestros conceptos pueda herir al primer magistrado en lo mas íntimo de sus sentimientos. Si así fuera, piense que escribimos en horas de patriótica angustia, oprimida el alma por las mas sombrías perspectivas, cuando el propio dolor se multiplica y se agiganta al contacto del inmenso dolor nacional.—Piense tambien que no podemos igualar á las dos partes de la contienda, y que tenemos derecho á exigirle mas, mucho mas que á otros. Vea en nuestras palabras, además de la expresion del sentimiento que provoca el tristísimo destino de esta tierra querida, el destino mas triste aun, de su gobierno, el de su noble y simpática personalidad, si no salva en un acto de suprema abnegacion cívica el abismo que todos vemos y que no se quiere salvar.—El lo hará; estamos seguros. Podemos esperarlo del hombre generoso y bueno, del patriota valiente y abnegado!

Gestiones por la paz

INICIATIVA DE LAS DAMAS

CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE

CON EL DIRECTORIO NACIONALISTA

Telegrama á Saravia

«La Razon» de ayer anunció la iniciacion de gestiones á favor de la paz por un grupo de distinguidas damas de nuestra sociedad. Ayer esa iniciativa, que aplaudimos de corazon, revistió forma práctica en una visita hecha al Presidente de la República en su despacho por la respetable comision formada con ese objeto. La componian las señoras Manuela Quevedo de Herrera, Dionisia Chain de Alvarez, Pilar de Herrera de Arteaga, Josefina Perez de Salvañach, Amalia Montaldo de Fonseca, Manuela Alvarez de Acevedo, Manuela Diaz de Pena, Manuela Herrera de Salterain, Bernardina Muñoz de De María y Adelina Lerena de Feín.

El Presidente recibió á la comision con la mas deferente cortesía, manifestándose honrado con la presencia de tan distinguidas y respetables damas.

Estas le expusieron el objeto de su mision: rogar al Presidente de la República, á nombre de los mas caros sentimientos de patriotismo y de fraternidad, que hiciera de su parte todo lo posible para que la paz fuera pronto una realidad auspiciosa. En nombre de la tranquilidad pública, de las madres orientales sujetas al calvario periódico de las guerras fratricidas que se alimentan como monstruos feroces é implacables con la sangre de sus hijos, á nombre de la prosperidad pública amenazada, deponían ante el primer magistrado una súplica del corazon de la mujer oriental angustiado, para que S. E. facilitara magnánimamente la realizacion de la paz.

Sin mezclarse en las causas políticas que han descargado sobre la República esta inmensa desgracia, creían que el primer magistrado debía elevarse por encima de toda otra consideracion que no fuese la gran solucion que vendría á devolver la tranquilidad á todo el país, la calma á todos los hogares desolados.

Hubo lágrimas en los ojos de las damas de la comision al formular su pedido.

El señor Batlle les manifestó que participaba de sus anhelos de paz; que su mision le era altamente simpática, que encontraba su ánimo inclinado desde el primer momento á las soluciones de armonía y de concordia; que su mayor anhelo sería complacerlas en su solicitud nobilísima; que había hecho de su parte todo cuanto era posible con el indicado objeto y que debía esperar que si se procedía por la otra parte en igual forma, no se produciría la guerra civil. Esperaba pronto la llegada de los comisionados de paz y si estos habían encontrado la buena voluntad de que él se sintió siempre poseído, podría arribarse á la solucion que todos deseaban.

Las señoras, despues de agradecer al señor Batlle su deferente atencion, se retiraron, dejando á su paso una impresion que dominaba los impulsos feroces de guerra, de exterminio y destruccion que como vaho maldito se ha venido aspirando.

Las damas patriotas se dirigieron luego á casa del senador doctor Baena donde sabían que iba á reunirse el directorio nacionalista, con el fin de pedirle pusiera de su parte la mejor y mas sincera voluntad para coadyuvar á la realizacion de la paz.

Desgraciadamente cuando la mision llegó á su destino había concluido la reunion del directorio, retirándose los señores que lo forman.

Pidieron las señoras al doctor Baena que fuera intérprete ante los miembros del directorio del objeto de su presencia allí, de los anhelos de la mujer oriental ante las desavenencias surgidas entre el gobierno y el partido nacional; de su invocacion al patriotismo de tan distinguidos ciudadanos para que faciliten la realizacion inmediata de la paz.

El doctor Baena les respondió que se sentía muy honrado con el encargo; que le trasmitiría gustoso, pudiendo adelantar que sería acogido con simpatía, pues sus amigos participaban tambien de las ideas de concordia y fraternidad que acababan de expresarle, ideas que hacían honor á las compatriotas y que realzaban sus méritos y virtudes en el hogar, abandonado para llevar á los espíritus, en la hora de feroces enconos, el llamamiento á la calma.

Telegrama á Aparicio

Despues de esas visitas las damas resolvieron dirigir un telegrama al señor Aparicio Saravia, completando así la mision de paz que se habían impuesto, y despues de redactado y firmado el despacho les pareció conveniente permitir la inclusion de las firmas de otras damas distinguidas de esta sociedad que solicitaban acompañarlas en su pedido á favor de la paz.

He aquí el despacho dirigido anoche á su destino, que el gobierno ha permitido pasar por la línea correspondiente:

Las damas de Montevideo, madres y esposas aterrorizadas ante la desolacion que significaría la guerra civil, y como orientales que vemos en peligro hasta la independencia de la patria, interponemos nuestros ruegos al jefe de las fuerzas revolucionarias general Aparicio Saravia, para que facilite la solucion de paz que el país anhela.—Mercedes Delgado de Lamas, Dionisia Chain de Alvarez, Manuela Quevedo de Herrera, Josefa Perez de Salvañach, Bernardina Muñoz de De María, Pascuala Camussa de Lecocq, Luisa Acevedo de Blanco, Pilar de Herrera de Arteaga, Manuela Alvarez de Acevedo, Manuela Herrera de Salterain, Amalia Montaldo de Fonseca, Manuela Diaz de Pena, Pascuala Alvarez de Carvalho Larena, Juana Po de Carvalho, Josefa L. de Moratorio, María Moratorio de Illa, Amalia Castellanos de Carvalho, Laura C. de Castells, Valentina Castellanos de Winterhalter, Delia M. de Baena, Pascuala Camusso de Larravide, Plácida Suarez de Villegas, Julia Fernandez de Regalia, Isabel I. de Roosen, Ana Lavalleja de Landivar, María Risso de Bacigalup, Sofía Ponce de Leon de Carrera, Isabel Barrozo de Saavedra, Ana V. Sagastume de Piera, Matilde Escardó de Platero, Dolores Cué de Brizuela, Mercedes P. de Batlori, Eulogia Vasquez de Carrera, Angela Salvañach de Nery, Manuela Rodriguez de Forteza, Josefa Salvañach de Braga, María E. Platero de Nery, Isabel Diaz de Bastos, Julia Brizuela de Grasso, Matilde Salvañach de Pastor, Haydée Martins de Carrera, Adela Acevedo de Varela, Matilde Arocena de Rodriguez Larreta, Paulina Acevedo de Lerena, Carmen Martinez de Ferreira, María Capurro de García, Julia Acevedo de García Lagos, Angela Lasala de Areta, María L. Gowland de Soria, Dolores Pereira de Rossell, Mercedes A. de Crispo, Ana Muñoz de Furest, Micaela Gelly de Ramirez, Matilde Muñoz de Petit, Celia Acevedo de Varela, Rosina Arocena de García Lagos, Juana Camusso de Rodriguez, Adela A. de Sienra, Dolores Folle de Gomez, Elisa Caravia de Melian Lafinur, Laura Illa de Hamilton, Laura Hamilton de Hill, Felicitada L. de Casaravilla, Sara Juanicó de Casaravilla, Elvira Sienra de Casaravilla, Sofía Casaravilla de Garzon, Herminda C. de Adami, Etelvina G. F. de Casaravilla, María G. Estrada de Casaravilla, Lola C. de Grañena, María L. de Simon, Sara V. de Avegno, Carolina V. de Vellozo, María A. de Avegno, Carmen S. de Albistur, Trinidad Ramos de Albistur, Enriqueta M. de Sosa Dias, Juana B. de Gonzalez, María Ayerza de Buxareo Oribe, Matilde Artagaveytia de Arocena, Rita Baena de Castellanos, Elisa Wilson de Blanco Sienra, Elena Arocena de Muñoz, Elena Heber Jackson de Gallinal, Rosario Ocampo de Baeza, Panchita Belgrano de Baeza, Filomena Piñeyro de Goyechea, Dorotea Piñeyro del Campo, Petrona Cibils de Jackson, Dolores Piñeyro del Campo, Genoveva Poney de Lamas, Juana E. de Poney, Ladovina R. de Buxareo, María S. de Berindoague, Eloisa Mañé de Castellanos, María E. Castellanos de Seré, Sara C. de Sosa Dias, Margarita C. de Albín, Ema Castellanos de Sanchez, Paula A. de Kubly, Estanislada M. de Lessa, Sofía L. de Guimaraens, Isolina I. de Eastman, Isolina E. de Vidal Belo, Albana E. de Ramirez, Valentina E. de Alvarez, Dolores A. de Fernandez, Adelina Lerena de Feín, Rosa Algorta de Mackinon, Paulina Algorta de Susviela, Encarnacion R. de Algorta, Rosa Camusso de Algorta, Adriana Bustamante de Montero, Amelia Lafone de Montero, Sofía Castro de Rodriguez, Leonor M. de Benzano, Marta H. de Arocena, Desideria P. de Botaso, María L. Castro de Quintela, Adela P. de Isola, Sara Lafone de Vazquez Varela, Elisa Olascoaga de Castells, Hortensia Olascoaga de Uriarte, Elisa Vasquez de Varela, Matilde de Ocampo de Cadenas, Ana Pereyra de Vidal, Marcialena V. de Villegas, Valentina B. de Butler, Valentina B. de Fynn, Lola Diaz de Basañez, Antonia Veiga de Lenguas, Concepcion Blanco de Zorrilla de San Martín, María Sofía Goyechea de Fernandez.

La reunion parlamentaria de ayer

Creíamos que con los datos anticipados por «La Razon» en su segunda edicion de ayer, acerca de la actitud de la minoría parlamentaria nacionalista no podía caber la mínima duda sobre la realizacion de la paz.

Segun las propias manifestaciones del señor Batlle y Ordoñez en la reunion de legisladores celebrada ayer en su despacho, la única dificultad que existía para evitar la guerra era esta: que el Poder Ejecutivo dada la division existente en el partido nacional, había creído equitativo de las seis jefaturas de administracion nacionalista, confiar la de San José á un ciudadano que responda á la fraccion de la minoría parlamentaria de ese partido y las 5 restantes á la mayoría y autoridad que marcha de acuerdo con Saravia.

El caudillo nacionalista había tomado en cuenta esta base y no pedía que la jefatura de San José se confiase á la administracion de un nacionalista que respondiese á la mayoría: aceptaba que se confiase á uno neutral. S. E. no había aceptado la modificacion, encontrando insuperables las dificultades para encontrar un ciudadano neutral entre los nacionalistas, [illegible].

Las opiniones no dilucidaron definitivamente el tema en forma de votacion aunque se evidenció la opinion favorable á encontrar poco consistente una resistencia á la paz por motivo tan precario.

La opinion del diputado Capurro, compartida por muchos, fué que no podía sostenerse como buena y sana política la prevalencia de compromisos morales que lesionen la paz pública; que sostener esa bien era el supremo compromiso de un gobernante, pues su responsabilidad sería inmensa, su conducta gravemente indisculpable, si á título de dar satisfaccion á amigos ó círculos se llegaba á provocar la guerra. En tal camino no podría acompañar á un gobierno que había concurrido á hacer triunfar, y si llegaba á producirse la conflagracion, no sería el último en adjudicarle las responsabilidades de su conducta.

El diputado Goso, apoyando estas manifestaciones y las del doctor Antonio María Rodriguez, que con elevado criterio se produjo en favor del arreglo de paz, llegó á expresar enérgicamente que la diferencia que entorpecía la negociacion patriótica era tan insignificante que no valía la pena de hacer derramar por ella una sola gota de la sangre del mas humilde de nuestros paisanos.

La minoría nacionalista

Poco despues de celebrada la reunion en el despacho del Presidente de la República, recibía S. E. la visita del diputado nacionalista doctor Juan Gil, quien, segun se aseguraba en los círculos oficiales, iba á manifestar al señor Batlle en su nombre, en el de su hermano el doctor Mario L. Gil y en el del doctor Vidal y Fuentes, que por su parte no tenían reparo en desligarse de lo que pudiera considerar compromiso con ellos para la provision de la jefatura de San José, facilitando así, en cuanto de ellos dependía, para que pudiese concertarse la paz que desean de todo corazon.

Mas tarde oímos de boca de uno de los mas conocidos ciudadanos del nacionalismo—el señor Pascual—la versión de que los miembros de la minoría parlamentaria nacionalista, en conocimiento de que surgían dificultades para el convenio de paz por la cuestion de la jefatura de San José, estaban resueltos á manifestar al señor Batlle que procediera con toda libertad, pues no la reclamaban ni hacían hincapié en semejante detalle, pues era preferible la conservacion de la paz como supremo bien.

Por diversos conductos hemos confirmado [illegible] de esta noticia que se propalaba con elogios para la actitud de la minoría nacionalista—y grande fué nuestro asombro al enterarnos anoche de que el señor Batlle y Ordoñez estuviera ignorante de un hecho semejante. Nos ocurrió entonces la duda de que la anunciada actitud fuera exacta y para verificar el dato, uno de nuestros compañeros de tarea fué expresamente á entrevistarse con el diputado don Eduardo B. Anaya en la redaccion de «El Nacional».

El señor Anaya confirmó la noticia. La reunion se había realizado y la resolucion había sido adoptada exactamente como lo consignaba en «Ultimo Momento» la segunda edicion de «La Razon» de ayer.

Lo único que faltaba consignar, dijo á nuestro enviado el señor Anaya, es que el ministro de Relaciones doctor Romeu quedó comisionado para manifestar al Presidente de la República la resolucion adoptada, eximiéndolo de los escrúpulos de conciencia que pudieran asaltarlo para resolver el conflicto.—Depende, pues, agregó, del señor Batlle arreglar la dificultad que se menciona, pues nosotros no seremos obstáculo.

Quedamos, pues, en que á estas horas el señor Batlle y Ordoñez se encuentra notificado de la resolucion del grupo de la minoría parlamentaria nacionalista y se halla en condiciones de dar al país la solucion reclamada por todos los intereses legítimos que la paz fomenta.

CUERPO LEGISLATIVO

Senado

SESION DE AYER

A las 4 y 45 p. m. entraron al salon de sesiones los señores: Gomensoro, Albin, Pons, Canfield, Espalter y Avegno.

Señor Presidente—No hay número. No puede celebrarse sesion.

Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió de los siguientes:

El Poder Ejecutivo solicita el acuerdo necesario para promover al empleo de coronel efectivo, al que lo es graduado don Segundo Bazzano.—(A la Comision de Milicias).

La Presidencia de la Honorable Asamblea General remite un mensaje del Poder Ejecutivo, al que se adjunta un proyecto de ley declarando exentos de todo procedimiento penal por el delito de desercion, á los clases ó individuos de tropa que hubieren desertado del ejército.—(A la Comision de Legislacion).

Doña Petrona Rollano de Garcés se presenta nuevamente solicitando pension.—(A la Comision de Peticiones).

Señor Presidente—No siendo para mas el acto, se da por terminado.

—Así se hizo.

CITACION

El Senado se reune el lunes 23, á las 4 p. m., en sesion extraordinaria.

Cámara de Representantes

La Cámara se reune el lunes 23 á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Eleccion de 2.º Vice Presidente de la H. Cámara.

Eleccion de tres miembros para formar parte de la Comision de Cuentas del Poder Legislativo.

Discusion particular del proyecto sobre ciudadanía legal y del que exonera del servicio de las armas á los agricultores.

Asamblea General

El Senado y la Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General el lunes 23 á las tres p. m. para ocuparse del Mensaje del Poder Ejecutivo por el que dá cuenta de las medidas de pronta seguridad que ha adoptado.

LA INSURRECCION

ÚLTIMAS NOTICIAS

SIGUE LA TREGUA

MOVIMIENTO MILITAR

Informacion completa

Medidas de pronta seguridad

El Senado y Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General el lunes 23 á las tres p. m. para ocuparse del Mensaje del Poder Ejecutivo por el que dá cuenta de las medidas de pronta seguridad que ha adoptado.

Ese mensaje es como sigue:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Marzo 19 de 1903.—A la H. Asamblea General.—Es del dominio público que algunos jefes políticos de los departamentos de campaña, de filiacion nacionalista, desconociendo la autoridad constituida del Poder Ejecutivo, se han levantado en abierta rebelion, determinando como consecuencia la conmocion del órden público.

Los informes adquiridos por el Poder Ejecutivo hacen suponer con mucho fundamento, que ese movimiento cuenta con el concurso y con el apoyo de elementos dirigentes del partido nacional, los que con absoluta falta de derecho y de justicia se consideran agredidos por algunos de los nombramientos de jefes políticos últimamente efectuados.

En semejantes circunstancias el Poder Ejecutivo, cumpliendo con el ineludible deber de velar ante todo y sobretodo por la conservacion del órden y de la paz pública, se ha visto obligado á adoptar ciertas medidas de pronta seguridad, de acuerdo con las prescripciones contenidas en el art. 81 de la Constitucion de la República.

Esas medidas han consistido en la movilizacion de fuerzas, nombramiento de comandantes militares de los departamentos del interior é intervenciones telegráficas en las líneas pertenecientes á Empresas particulares.

Tambien se ha detenido provisoriamente á algunos ciudadanos y militares indicados como jefes de la revolucion, y se ha restringido hasta ciertos límites convenientes, el derecho de locomocion, no permitiendo el tránsito para el interior de la República á todas aquellas personas sobre quienes recaen vehementes sospechas de adherirse á esta insurreccion.

Cumpliendo con lo establecido en el art. 81 de la Constitucion de la República, el Poder Ejecutivo viene á poner en conocimiento de V. H. las medidas de seguridad á que ha hecho referencia esperando que ellas merecerán la aprobacion del Cuerpo Legislativo. Dios guarde á Vuestra Honorabilidad muchos años.—JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.—Juan Campisteguy.

Sobre este documento se ha producido el siguiente informe:

Comision de Legislacion.—Informe.—Honorable Asamblea General.—El Poder Ejecutivo en su Mensaje del 18 del corriente da cuenta de haber tomado varias medidas extraordinarias á consecuencia de la rebelion que conmueve al país. Encontrándose como se encuentran, esas medidas, dentro del precepto del artículo 81 de la Constitucion de la República, vuestra Comision os aconseja la sancion del siguiente proyecto de resolucion:

Artículo 1.º Apruébanse las medidas prontas de seguridad tomadas por el Poder Ejecutivo y dadas á conocer en su Mensaje del 18 del corriente.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—Despacho de la Comision, Marzo 20 de 1903.—Angel Floro Costa—Alvaro Guillot — Martin Suarez—Julian Graña—José Espalter.

Batallon Municipal

RESOLUCION DE LA JUNTA

En la sesion que celebró ayer tarde la Junta, el doctor Miguel Lapeyre presentó la mocion que mas abajo publicamos, creando un batallon municipal.

Despues de haber oído la Junta el dictámen de una comision especial compuesta de los doctores Lapeyre, Cubiló y señor Spangenberg y Areco, aprobó unánimemente dicha mocion.

He aquí el texto de ella:

«Atento la convocatoria para la Guardia Nacional y las circunstancias que son de pública notoriedad;

Considerando que es un deber de la Junta prestar el mayor concurso posible al Superior Gobierno, y que á la vez tiene que preocuparse de que los servicios municipales sean atendidos con el mayor orden y regularidad, especialmente en lo relativo á la salud pública y al abasto de la poblacion.

Se resuelve:

1.º Solicitar del gobierno la exoneracion del servicio militar para los empleados de la casa de Desinfeccion, del Conservatorio de Vacuna, Asistencia Pública Domiciliaria, Tablada, Corrales de Abasto y Jefes de Mercados, cuyos servicios son necesarios en absoluto y en todo momento y lo serán aun mas en las circunstancias actuales.

2.º Que los peones del Corralon Municipal comprendidos en la convocatoria de la Guardia Nacional, sean sustituidos por suplentes, mientras dure el servicio á fin de que se efectúen en los cuerpos que les corresponda.

3.º Que se proponga al Superior Gobierno la formacion de un batallon municipal con los empleados comprendidos en la convocatoria de la Guardia Nacional, excepto los peones del Corralon Municipal y con los que aun estando exceptuados quieran voluntariamente prestar servicios en dicho cuerpo.

4.º Los empleados exceptuados de la Casa de Desinfeccion, Conservatorio de Vacuna y Asistencia Pública se mantendrán en servicio permanente para atender aparte de sus obligaciones, los servicios de circunstancias que solicite el gobierno, desinfeccion de cuarteles y alojamientos, sanidad de los batallones y hospitales, transportes, etc.

5.º La organizacion del batallon municipal, la designacion de jefes y oficiales y de local, se hará de acuerdo con el ministro de Gobierno ó la autoridad que éste designe, debiendo tenerse en cuenta para la instruccion, las necesidades de los servicios municipales á fin de que se presten éstos con la regularidad posible, alternando oportunamente las horas [illegible] disposiciones que [illegible] caso.

[illegible] miembros de la Junta [illegible] unánimemente dicha mocion resolvieron declarar que los empleados [illegible] otros cuerpos, ya de guardias nacionales ya del ejército permanente, deben pasar á prestar sus servicios al cuerpo que se propone formar, puesto que no será lícito á ningun empleado ingresar en distinto cuerpo.

Así mismo se resolvió nombrar una comision especial compuesta de los doctores Heguy y Lapeyre para que se apersone al Presidente de la República solicitando la aprobacion de dicho proyecto.

La intervencion telegráfica

El señor García y Santos, director general de Correos y Telégrafos, acompañado del señor Rampon, jefe de Telégrafos, visitó ayer las oficinas de todas las compañías telegráficas existentes en Montevideo para darse cuenta de si la intervencion se verificaba segun las instrucciones dadas por el mismo.

Pudo constatar que ese servicio se hacía con toda escrupulosidad, pero sin perjuicio de los intereses comerciales que representa tal medio de comunicacion.

Junta Central de Auxilios

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Montevideo, Marzo 21 de 1903.—Atendiéndose al deber que se impone en estos momentos de tomar todas aquellas resoluciones tendentes al propósito humanitario de prestar eficaces é inmediatos auxilios donde sean necesarios y considerando que es conveniente para que dichos servicios sean propicios y eficaces establecerlos en forma amplia cometiendo á una comision especial la realizacion de ellos; el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Constitúyese en esta capital una junta central de auxilios con carácter honorario, compuesta de los señores don José A. Ferreyra, doctor Pedro Figari, doctor Gregorio L. Rodriguez, doctor Luis Piñeyro del Campo, doctor Serapio del Castillo, doctor Juan Blengio Rocca, doctor José P. Massera, doctor Laureano B. Brito, doctor Federico Fleurquin y don Domingo Agustini, la que tendrá á su cargo la completa organizacion relativa á la prestacion de auxilios de sanidad y para cuyo fin se le acuerdan plenas facultades en todo lo relacionado con la adopcion de medidas convenientes al mejor desempeño de su cometido.

Art. 2.º La junta central podrá nombrar las subcomisiones que considere convenientes, así como disponer su distribucion de la manera que conceptúe más acertada, quedando tambien autorizada para ejercer completa superintendencia y fiscalizar todas las expediciones que salgan á campaña para la prestacion de auxilios aunque sean enviadas por corporaciones de la misma índole.

Art. 3.º Queda autorizada tambien la junta central para constituir un sub-comité técnico dependiente y del cual podrá asesorarse en los casos que lo considere oportuno.

Art. 4.º Así mismo se le acuerda la facultad para utilizar los ferrocarriles, correos, telégrafos y demás que sea necesario en los servicios de expediciones que disponga: como tambien de los medios públicos y privados de locomocion que podrá solicitar en los casos necesarios para mejor cumplimiento de sus funciones; haciéndose extensiva esta prerrogativa á las delegaciones que designe y para cuyo efecto se trasmitirán por donde corresponde las órdenes necesarias de igual manera que á todas las autoridades tanto civiles como militares.

Art. 5.º Compétese tambien á la junta central establecer en todas las ciudades [y] pueblos de la República que [juzgue] oportuno las delegaciones que sean necesarias, designando las personas que han de componerlas.

Art. 6.º Autorízase á la junta central y á sus delegaciones para usar las insignias ó distintivos que crean convenientes.

Art. 7.º La junta central solicitará del gobierno los recursos que conceptúe necesarios para llenar debidamente el honroso cometido que se le confía.

Art. 8.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Eduardo Vazquez.

Sanidad militar

El doctor Martinez, cirujano mayor del ejército, ha organizado el Cuerpo Médico Militar de la siguiente manera:

Los médicos y practicantes de los batallones han sido divididos en tres grupos.

El primero, formado por los doctores Enamorado y Deambrosis, médico de los batallones 2.º y 1.º respectivamente, y los practicantes Bañales y Casas, estudiantes de quinto año, han partido ya en la madrugada de ayer á incorporarse al ejército del general Muniz. A estos señores se incorporarán los practicantes con que ya cuenta dicho ejército, pertenecientes á los cuerpos de línea que en él figuran y ocho camilleros del 4.º de Cazadores. Lleva este cuerpo un enorme «stock» de material de curaciones, medicamentos é instrumentos de cirujía.

El segundo grupo que partirá probablemente hoy para el ejército del norte, lo componen los doctores Torres Ingargarat y Aicardi y como practicantes el del 1.º de Cazadores y estudiante de 5.º año de medicina Rampini. Irá tambien provisto de gran cantidad de material sanitario, y próximamente partirá el tercer grupo, compuesto de los doctores Eiralde y Ferráz y practicantes Surraco, Souza y Sanguinetti, los que se incorporarán al tercer cuerpo de ejército.

Seguí está vivo

Desde el lunes venían circulando siniestros rumores sobre la suerte corrida por el señor Luis Seguí, enemigo personal del ex-jefe político de Rivera Abelardo Marquez. Se decía que al sublevarse éste, había sido asaltada la casa del señor Seguí, quien se hallaba reunido en el comedor con su familia cuando penetró una fuerza á su domicilio. Agregaban los propaladores de los sombríos rumores, que el señor Seguí intentó defenderse y pereció á manos de los soldados de Marquez, los cuales lo degollaron de oreja á oreja.

El doctor Luis M. Gil, una vez restablecida la comunicacion telegráfica con Rivera, se dirigió á un amigo residente allí inquiriendo noticias sobre el señor Seguí. Se le contestó que está vivo, si bien era cierto que había sido detenido por las fuerzas sublevadas. Agrega el comunicante del doctor Gil que los insurrectos pusieron en libertad al preso en virtud de empeñosas gestiones hechas por vecinos del departamento que son amigos comunes de Marquez y Seguí.

En la Facultad de Medicina

Se efectuó ayer tarde en la Facultad de Medicina una reunion de [illegible] con el objeto de cambiar ideas sobre la organizacion de un servicio de sanidad.

A la reunion concurrieron, entre otros, los doctores Gerardo Arrizabalaga, Luis Morquio, Alfredo Navarro y Enrique Pouey.

Se nombró una comision encargada de entrevistarse con el ministro de Gobierno á fin de enterarlo del proyecto y solicitar al mismo tiempo su concurso para la realizacion del pensamiento.

Fuerzas para campaña

Por el ministerio de la Guerra se ordenó ayer al jefe del batallon 1.º de Cazadores que esté pronto para marchar á la primera órden.

En la estacion del ferrocarril están prontos desde ayer tarde doce wagones para transportar el referido cuerpo.

Es probable que el 1.º salga con el objeto de incorporarse á las fuerzas del general Justino Muniz.

—Se asegura que hoy á las 9 a. m. saldrá para campaña una fuerza del 5.º de Cazadores custodiando armamento y municiones para la division de Minas.

Más armamento

Se espera de la vecina orilla una buena remesa de fusiles mauser, que segun se nos informa, fueron adquiridos anteayer en Buenos Aires.

Ese armamento, una vez examinado por una comision científica, será remitido al Norte del Río Negro, á fin de distribuirlo entre los soldados que se están incorporando á las divisiones de Salto, Artigas, Paysandú, Río Negro y Tacuarembó.

El señor Carlos Mas

Por órden superior fué puesto ayer tarde en libertad, el señor Carlos Mas, que fué traido á la Florida por suponérsele agente revolucionario y propagandista entusiasta de la rebelion.

El señor Mas fué acompañado hasta su domicilio por el comandante Quinteros.

Prision de nacionalistas

La policía de Canelones destacada en el Manga capturó ayer tarde á veinte jóvenes nacionalistas que se dirigían á Maldonado con el objeto de incorporarse á la division de Juan José Muñoz.

Probablemente serán traidos á Montevideo.

El 5.º de Caballería

[illegible] Tacuarembó el Regimiento 5.º de Caballería que manda el coronel Viera, el cual sigue en direccion al Sud, probablemente para incorporarse á la division del general Muniz.

En Rocha

En Rocha el coronel Solari, en cumplimiento de la mision que se le ha confiado, reune actualmente gente y caballada.

Todos los jefes y oficiales del partido colorado, se presentan á ofrecer su contingente.

El pueblo, en medio á la desazon que experimenta, siéntese en cierta manera satisfecho por el acierto que ha tenido el Presidente en el nombramiento del comandante militar, y tiene confianza en que habrá para los elementos de paz y de trabajo las consideraciones que fueren compatibles con las desastrosas exigencias de la guerra.

—La diligencia del mayoral Juan Sosa, que el miércoles debió llegar á Rocha no pudo hacerlo, pues las fuerzas del jefe político de Maldonado se apoderaron de cuanta caballada hallaban á su paso hacia Carapé, donde se hallaban el miércoles recibiendo incorporaciones.

En la mañana tuvieron preso al coronel Maurente, poniéndolo mas tarde en libertad.

—El telégrafo, no solo está interrumpido, sino tambien intervenido por la autoridad, para el caso de que la comunicacion se restablezca.

—El lunes salieron de Rocha para La Paloma unas 5 ó diez carretillas para armamento y municiones, y tambien una fuerza para custodiar los bélicos elementos.

—Varios nacionalistas se han ausentado del departamento, para ir á engrosar las filas revolucionarias.

—Pasajeros llegados de San Carlos, afirman que las fuerzas sublevadas allí permanecian todavía el miércoles acampadas en parage próximo á aquella villa.

Noticias falsas

Buenos Aires, 21.—«El Tiempo» publica un telegrama de Concordia garantizando que casi todas las informaciones sobre los sucesos uruguayos que se publican en los diarios bonaerenses como enviadas de allí son absolutamente falsas.

En Entre-Ríos y Corrientes, dice el corresponsal del «Tiempo», no hay preparativos de ninguna clase.

Es falso que existan grupos armados en Concordia.

Lo mismo puede decirse del pretendido ataque llevado por el señor Marquez á Rivera.

En los departamentos de Artigas, Paysandú y Salto reina tranquilidad completa.

La trasmision telefónica

La oficina del Telégrafo Oriental nos comunica la siguiente nota:

Montevideo, Marzo 21 de 1903.—Pudiendo fácilmente ser interceptadas por terceros las conversaciones telefónicas, esta oficina previene al público que en adelante, y hasta nuevo aviso, no trasmitirá á los interesados ni recibirá de estos telegrama alguno por medio del teléfono.

Los telegramas y las informaciones que se soliciten acerca de los mismos los enviará á la oficina á su respectivo destino valiéndose para ello de sus mensajeros.—Oficina del Telégrafo Oriental.

Guardia Nacional

BATALLON NÚM. 3

Los siguientes ciudadanos han sido propuestos por el jefe del 3.o de Guardias Nacionales para formar su plana mayor:

Segundo jefe, teniente coronel graduado, Gualberto Morera; capitan ayudante, doctor Santiago Britos; teniente, ciudadano Daniel Hamilton; abanderado, ciudadano Anselmo Escofet.

Capitanes de compañía: para la primera ciudadano Domingo Piñeyrúa; para la segunda, teniente Julio Otermin; para la tercera, ciudadano Julio Mobtes.

Tenientes primeros: para la primera, ciudadano Agustin M. Smith; para la segunda, ciudadano Luis Daneri; para la tercera, ciudadano Juan José Zubillaga y el Agustin Chalar.

Tenientes segundos: para la primera, ciudadano Félix Pontet; para la segunda, el Horacio Piñeyrúa.

Subtenientes: para la primera, ciudadanos Juan Miranda y Luis Azarola Gil; para la segunda, ciudadanos Angel Adami y Ernesto Echeverrito; para la tercera, ciudadano Juan García; para la cuarta, ciudadanos Gilberto García y Juan Boston (hijo).

Batallon 3.o de Guardias Nacionales.—Convócase á los ciudadanos que deseen enrolarse en el batallon 3.o de Guardias Nacionales al mando del ciudadano don Juan A. Smith. Podrán hacerlo desde las 8 á las 11 a. m. y de las 12 1/2 á las 6 p. m. en el local provisorio de la mayoría, Piedras número 17.—El capitan ayudante.

BATALLON NÚM. 6

La plana mayor de este cuerpo ha sido constituida en la siguiente forma:

Primer jefe, teniente coronel doctor Alejandro Gallinal; segundo jefe, sargento mayor Alejandro Aguiar; capitan ayudante, Andrés A. Deforti; subtenientes ayudantes, Enrique R. Pesce y Rafael Ninasza; cirujano, doctor Ramon P. Diaz.

1.ª compañía—Capitan Roberto Rosaly; teniente primero, Luis Gonzalo; teniente segundo, Ernesto [illegible]; alfereces, Manuel Diaz (hijo) y Raul Pozzolo.

2.ª compañía—Capitan doctor Pedro Diez; teniente primero, ingeniero Juan N. Calcagno; teniente segundo Ubaldo Mendez; alfereces Aquiles Ferrari Pino y Ramon Beaudo.

3.ª compañía—Capitan [illegible]; teniente primero José T. Vilcea; teniente segundo Juan Castells; alfereces Luis Thevenet y José La Rosa.

4.ª compañía—Capitan [illegible]; teniente primero agrimensor Juan Mier, teniente segundo Pedro Calcagno; alfereces Juan C. Gomez y Pedro Suarez Perez.

En el local de este batallon, que es en la Barraca [illegible] en el Arroyo Seco, se han hecho ayer todas las instalaciones necesarias de luz eléctrica, arreglándose tambien un gran salon para alojamiento de la tropa.

[illegible]

El señor Manuel Labandera ha donado á la Mayoría del Batallon 6.º de G. N. un retrato del Presidente de la República [illegible].

BATALLON NÚM. 8

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto del Superior Gobierno de fecha 20 del corriente se cita á los ciudadanos que quieran inscribirse en este batallon que deben hacerlo en el local provisorio calle 25 de Mayo número 263 esquina Ituzaingó de 8 á 12 y de 3 á 6 p. m.—Pedro E. Carve.

Notas de Fénix

El año actual presenciará un desarrollo importante en todo lo referente á la locomocion, lo mismo por mar que por tierra.

En Junio próximo se espera poder inaugurarse una parte del monocarril eléctrico de Manchester á Liverpool, que marchará con una velocidad de 150 kilómetros por hora. Además, en la próxima legislatura se solicitará la concesion de otro monocarril análogo, que llevará á los habitantes de Londres á Brighton en media hora.

Ya muchas de las principales Compañías ferroviarias están electrificando parte de sus líneas, y antes de que termine este año en muchas el vapor habrá sido reemplazado por la electricidad.

En los viajes por mar tambien se verificarán cambios importantes: en Mayo, el primer vapor de turbina atravesará el canal entre Dover y Calais; en Agosto, otro de la misma clase empezará á prestar servicio entre Newhaven y Dieppe, y en Abril será botado al agua el gran vapor aleman «Kaiser Wilhelm der Zweite», que se espera se coloque, por sus dimensiones y marcha, á la cabeza de los trasatlánticos.

***

Las minas de oro del Transvaal son, en su clase, las más profundas del mundo, habiendo llegado la cinderella á 4,000 pies. En Bohemia hay otras de plata cuyas galerías se hallan á 3,650 pies de profundidad, llevándose la palma la mina de cobre, llamada «Calumet», que existe en el lago Superior, cuyos pozos descienden hasta 1,500 metros.

Dados los adelantos de la ingeniería, no sabemos donde hallarán el límite las perforaciones que con objetos distintos se llevan á cabo en muchas partes de la corteza terrestre.

***

La compañía del ferrocarril del Nordeste (Inglaterra) ha contratado con una compañía americana la electrificacion de sus líneas entre Newcastle y Tynemouth.

El contrato comprende todo el material eléctrico necesario para que el ferrocarril pueda regularmente funcionar.

***

«El Heraldo» de Madrid publica la última cuartilla que escribió el distinguido periodista Eusebio Blasco, fallecido recientemente en aquella capital, precediéndola de algunas explicaciones:

«Le llevaron á la cama, (dice), las hojas de papel, y llenó la primera con letra temblorosa insegura. No pudo más: al concluir la primera página desistió de continuarla, y vencido, entregado á los estragos de la dolencia, devolviendo lo escrito, exclamó con amargura:

—¡Me vá á sorprender la muerte sobre las cuartillas!

La última que trazó vá á continuacion. Es una queja contra el desamparo en que el egoísmo tiene á los infelices. El cronista, agobiado por la enfermedad que le arrastraba al sepulcro, se acuerda de los otros. El combatiente por causas nobles, mal herido, moribundo, dispara el último tiro contra las injusticias sociales, y dice:

Ya hemos llegado al acontecimiento del invierno, al que yo esperaba, el más sencillo y, sin embargo, el más aterrador de todos.

Cuantas veces, en mis largas noches de enfermedad, le he dicho á aquella de mis hijas á quien le tocaba por turno velarme:

—Todavía me considero dichoso si me comparo con los que á estas horas están durmiendo en la puerta de una iglesia, ó con algún infeliz que tendrá que robar un pan para dar de comer á sus hijos...

Y este infeliz ha hecho su aparicion, como todos los años. Porque todos los años hay uno á quien un guardia sin entrañas, en vez de hacer como que no le ve, le detiene y le lleva á presencia del juez.

El de este invierno es digno de la compasion general. La prensa, sin distincion de ideas, le absuelve y se revuelve una vez más contra esta sociedad egoísta é indiferente, que para unos tiene tanto y para otros tan poco.

Este pobre hombre de ahora no ha tenido ni un protector.

Eusebio Blasco alude á un hecho de que están enterados los lectores de esta seccion:—á la prision de un obrero, falto de trabajo, que forzado por la miseria hurtó un pan para sus hijos hambrientos. El juez, enterado de las circunstancias del caso, procedió humanamente olvidando las durezas de la ley, cuyo alcance general pugnaba con el sentimiento y el instinto.

***

Revolucion del género pacífico [illegible]. Un telegrama del Rosario de Santa Fé refiere que el [illegible] de aquella ciudad [illegible] inventor de la [illegible].

FÉNIX.

EL ESTADO MAYOR

NOMBRAMIENTO DEL CORONEL BAZZANO

Confirmando la noticia que dimos hace pocos días sobre el nombramiento del coronel Segundo Bazzano para ejercer el cargo de Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Ayer el Poder Ejecutivo dirigió un mensaje al Senado pidiendo el acuerdo necesario para promover al empleo de coronel efectivo al señor Bazzano, que lo es graduado.

Como se ha dicho ya el Código Militar determina que el cargo referido debe ser desempeñado por un oficial general.

El mensaje pasó á estudio de la Comision de Milicias la cual probablemente, se expedirá el lunes próximo.

Una vez concedido el acuerdo solicitado, el Poder Ejecutivo dictará el decreto correspondiente.

El Sr. Cuestas

SU VIAJE EN EL "ATLANTIQUE"

DE SANTOS Á RIO JANEIRO

SEGUNDA CORRESPONDENCIA

OPINION DEL EX-PRESIDENTE

SOBRE EL MINISTERIO BATLLE

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

A bordo del «Atlantique»—Marzo 12 de 1903.—Señor director de «El Siglo».—Al terminar mi correspondencia anterior decía á Vd. y con Vd. á los lectores de «El Siglo» que probablemente en mi segunda carta muy pocas cosas de interés tendría que decir acerca del viaje del señor Cuestas. Me equivoqué, pues puesto á escribir estas líneas me apercibo de que en mi cartera de apuntes hay algunos detalles, cuya lectura puede hacer pasar un rato de grato solaz á los montevideanos, no por la forma en que van escritas estas mal pergeñadas líneas sino por que hay algunas cosas dignas de pasar á la historia y que otra pluma mas avezada que la mía podría explotar á las mil maravillas.

En mi anterior quedé en la llegada á Santos, pero con el apresuramiento me puse en el tintero los detalles de esa llegada.

Por si algun día á un compatriota le da por escribir acerca de este viaje quiero que él tenga datos exactos en estas correspondencias, pues pudiera ser que con el tiempo se hallara lo de los viajes de los famosos de Gulliver. Y aquí [illegible] Campoamor, exclamo: «Dadme pluma y papel. Gracias: empiezo».

EN SANTOS

Con un día espléndido, hermosísimo, engalanado con un cielo de un azul intenso y favorecido por una temperatura agradabilísima, entró el «Atlantique» al puerto de Santos.

¡Magnífico puerto en verdad! Está construido en la orilla de una ría de un brazo del mar, en el que se navega media hora hasta llegar á los docks. Las costas ofrecen panoramas deliciosos, paisajes encantadores. Aquí la naturaleza hace gala de sus exuberancias tropicales, en las que el verde tiende todas sus tonalidades, desde la esmeralda y el veronés hasta el casi negro de los musgos. Allá soberbios de arquitecturas caprichosas, casitas encantadoras, cabañas casi escondidas entre las malezas. Y á lo lejos, marcando los límites del panorama, montañas y montañas, todas ellas de contornos oscuros.

El puerto aun no está terminado: lo construye una empresa particular y el Estado le acuerda un privilegio por 90 años. Hay ya hechos unos dos mil metros de docks y se están fabricando blocks para unos mil metros más todavía. Allí atracó este coloso del «Atlantique» que va metido en 24 pies.

Está demás decir que todos los pasajeros estaban sobre cubierta y el señor Cuestas no fué por cierto de los que se quedaron en el camarote. El ex-gobernante se apoyó en la borda y en su inseparable baston y rodeado de su familia y de su servidumbre observaba la maniobra de la nave.

La familiaridad que consiente todo viaje largo, hizo que me atreviera á acercármele para trabar con él conversacion. El hombre estaba de buen humor y mi tentativa obtuvo completo éxito.

El pretexto fué una exclamacion mía y tras de él sobre la construccion del puerto en que nos hallábamos y la cosa marchó despues como sobre rieles.

Del puerto de Santos, la conversacion pasó casi en seguida al de Montevideo y por supuesto que mi ilustre compañero de viaje no dejó de hablarme de lo mucho que á él le debía á ese respecto la República Oriental. Me dijo, entre cosas, que ustedes ya se saben ahí de memoria, que él hizo aumentar la profundidad de nuestro futuro puerto hasta metros 8 y 50 con opcion á llevarla á 9 metros, de modo y manera que en Montevideo podrán atracar buques hasta de 30 pies. Pocos hay aun de ese calado, pero el progreso moderno tiende á hacerlos más grandes cada vez.

En esto estabamos de la conversacion cuando el «Atlantique» acabó su maniobra de atraque.

Primeras gentilezas brasileras

En el muelle había mucho, muchísimo pueblo, que conocedor de la llegada del señor Cuestas no había querido perderse la rarísima oportunidad de ver á un ex-mandatario del carácter del señor Cuestas y... á un «hombre tan feo», segun la expresion de otro compañero de viaje.

De pronto, de entre el gentío se adelanta una banda de música y rompió á tocar el Himno Oriental (muy mal ensayado por cierto) y luego el himno brasilero. Cuando hubo terminado la música, un señor (creo que era el jefe político) gritó: ¡Viva el expresidente Cuestas! y el pueblo contestó ¡Vivaaa!—¡Viva la República Oriental del Uruguay! ¡Vivaaa!—¡Vivan os Estados Unidos do Brazil! ¡Vivaaa!

A aquella letanía de vivas, don Juan Lindolfo respondió sonriente, rebosando satisfaccion por todos los poros, (¡y vaya si tiene!) sacándose el gorro de lustrina (guindado hecho en casa) muy blando y adornado con cerquillo negro.

Subió una comision á saludarlo, encabezada por el cónsul oriental, jefe político, representantes del gobierno, de la municipalidad y de la Cámara Comercial. El ex-presidente se quedaba tiernito cuando le decían Excelencia (aquí es un término muy usual) y tuvo una que otra frase para agradecer las atenciones y deferencias de que era objeto.

Mas tarde recibió un despacho del ministro oriental en Río Janeiro, señor Susviela Guarch en el cual se le anunciaba que le esperaba en la capital fluminense una recepcion con honores de presidente.

Y algunas horas despues el «Atlantique» leva anclas con rumbo á Río.

De Santos á Río

El amigo don Juan tiene mucha suerte. De Santos á Río Janeiro navegamos con un mar que era una balsa de aceite. Ningun percance, ninguna peripecia digna de ser anotada. El señor Cuestas salía á la cubierta muy descansado y repuesto ya de las fatigas de la travesía de Montevideo á Santos y que, como dije en mi anterior, lo [illegible] constantemente en el sofá de su lujoso camarote.

En Río Janeiro

Hemos ya en el puerto de Río Janeiro. Las 220 millas que nos separan de Santos el «Atlantique» se las ha hecho sin sentir y ha echado el ancla en esta soberbia bahía con un día delicioso.

Ahorro á los lectores la descripcion de esta bahía ya descrita tan maravillosamente por tantos y tantos literatos de fama.

Fondeamos á las 8 y 30 de la mañana.

Despues de la visita de la Sanidad y de la Aduana llegaron los señores que venían á saludar á Cuestas y que eran: el ministro oriental Susviela Guarch, el jefe militar de la casa del presidente Rodriguez Alves, que presentó su bienvenida en nombre de éste, el marqués de Paranaguá, presidente del Congreso Latino Americano, fundado ha 30 años, el señor Correa, vice-presidente del Instituto Histórico-Geográfico del Brasil, el doctor Carvalho, miembro que fué del segundo Congreso Latino Americano en Montevideo, hace dos años. El señor Susviela trajo unos espléndidos bouquets de orquídeas para las señoras y un artístico canasto de flores sueltas que derramó sobre el señor Cuestas. Curiosísimo espectáculo en verdad y que arrancó á todos entusiastas aplausos. Muchas flores quedaron prendidas en el gorrito del señor Cuestas, y al verlo así, coronado por ellas, trajo á mi memoria una de esas viejas viñetas en que barbudos faunos, ceñidas las fuertes cabezas con guirnaldas de flores, persiguen ninfas entre los boscajes misteriosos.

Pero en aquel momento, el señor Cuestas, que no es tonto ni nada, como Vds. saben, no estaba para persecuciones, pues ya fuera por la emocion ó por la satisfaccion que en su espíritu causaba aquella acogida primaveral, el caso es que el hombre estaba bastante conmovido.

Se pasó al salon de primera clase, donde se agregaron á la comitiva algunos representantes de la prensa fluminense, entre otros el viejo conocido de Vds. Casio A. Farinha que ahora escribe aquí en el diario «O'Brazil».

Se destapó el «Veuve Clicquot» y empezaron los brindis.

Los inició el señor Cuestas. Tributó primeramente grandes elogios al Brasil y á sus hombres, citando algunos nombres; [illegible] ejército brasilero, recordando que había contribuido en el Río de la Plata á derrocar al tirano Rosas, mas tarde peleando en la República Oriental cuando la Cruzada Libertadora, y por último recordó la campaña del Paraguay.

Por supuesto que la arenga no se quedó sin aplaudir y le hizo un gran efecto.

Los demas, á su vez, hicieron uso de la palabra, descollando por su elocuencia el doctor Carvalho, notable en la frase y en el concepto.

Algunos caballeros presentes tuvieron tambien palabras amables para el señor Susviela Guarch, felicitando á Cuestas por haberlo nombrado ministro en ese país. Don Juan contestó que [illegible] méritos y que por eso [illegible] de Buenos Aires para representar al Uruguay en este país tan útil y tan hospitalario.

Las expansiones de [illegible] duraron largo rato, hasta que llegó la hora del almuerzo en que la comitiva se retiró quedando [illegible].

Conversando con el señor Cuestas

Como los [illegible] diré al llegar á este punto: Hagamos [illegible] aparte, pues que lo merece lo que voy á referir, y conste que en este trabajo [illegible] todo lo fiel que me permita mi memoria.

¡Lástima grande [illegible] aprendido yo taquigrafía! De [illegible] hubiera sido [illegible] en este viaje!

Han de saber Vds. [illegible] al señor Cuestas [illegible].

Parece en palabras [illegible] el ex-mandatario [illegible] ha abierto su corazon [illegible].

Me ha contado [illegible] en su país porque [illegible] de paso siempre procedió en [illegible] sociedad, del gobierno y de [illegible].

Que á ninguno ha herido [illegible] hacerse de enemigos, que todo eso [illegible] (esto lo reveló muy mucho) [illegible] las varias conspiraciones que hubieron de haber habido mientras fué gobernante.

Ya en este tren de confidencias, me arriesgué á interrogarlo con una habilidad bastante aceptable para un reporter improvisado como lo soy yo.

Y siguieron las expansiones.

Don Juan Lindolfo me dice que está grato al nuevo gobierno por las atenciones que le fueron dispensadas al embarcarse; tambien lo está al cuerpo diplomático, que le dió tantas pruebas de estimacion y que está menos agradecido á las damas de Montevideo. Al hablarme de ellas, no pudo menos de dejar traslucir en su semblante una gran satisfaccion, sobre todo al referir que algunas de las que mas figuran en la sociedad montevideana, hicieron el capricho (palabras textuales) de abra-

---

FOLLETIN 6

P. B. GHEUSI

BAJO EL VOLCAN

IV

Debajo de la ceniza

Cada vez que el nombre de Roberto Le Camus asomaba á los labios de Germaine Delbert, el criollo fruncía el ceño y evitaba responder, aun cuando se le interrogara directamente.

La joven comprendió al fin que un misterio ligaba los destinos de los dos hombres; creyó adivinar que Marlet perseguía con su odio, hasta en la muerte, al que fué el prometido elegido por el tío, y, sin duda, aceptado con agrado por la sobrina.

Ella no podía dudar, en efecto, de la perspicacia del tenedor de libros; había sido el secretario del anciano que le dictaba sus cartas íntimas y algunas alusiones probaban á Germaine que él estaba al corriente de los proyectos del señor Balisier.

Ella dejó pues de pronunciar el nombre de Roberto. Toussaint se esforzó desde entonces en hablar de él; el silencio glacial de la joven le irritó visiblemente. Surgió entre ellos un nuevo motivo de desconfianza; la ligereza de la parisiense sublevaba al criollo, á pesar de los sentimientos que parecía alimentar contra Le Camus; la nueva insistencia del tenedor de libros en evocar á su fantasma asediaba á Germaine de remordimientos y de miedo indefinibles.

—No tengo el derecho, gemía su conciencia humillada, de querer mal á este hombre si se tortura á sí mismo y me hiere, intentando descubrir mis sentimientos por Roberto; él sufre como criollo apasionado, por sus celos y dudas. Su amor fanatiza su abnegacion y su respeto hacia mí. Mi rigor le impulsaría á resoluciones funestas y yo me quedaría sola, en medio de la indiferencia universal, en el inmenso duelo de los insulares aterrados.

La egoísta razon de paciencia que ella se daba así no engañaba á su corazon. Estaba él demasiado desamparado, en la incertidumbre misma de sus deberes, para no estar de acuerdo con sus desfallecimientos.

Ella se sentía incapaz de juzgar á Toussaint sin indulgencia; el homenaje mudo de su pasion la desarmaba por su delicadeza inesperada. Una especie de caballerosidad de alto vuelo, ennoblecía los menores actos del que ella comenzaba á considerar como un aventurero de bella raza, despreciando la muerte, desdeñando la vida y dispuesto para agradarla, á ejecutar sus órdenes mas mortíferas.

Ella se atrevía ya á darle instrucciones precisas; apenas si enunciaba opiniones. El criollo ordenaba á su antojo á los obreros y los activaba sin descanso, durante los reposos de la erupcion.

Un incidente acabó de revestir á Marlet de una autoridad sin límites y hacer de él el igual social de la joven. Uno de sus negros mas robustos, adherido sin cesar á los pasos del tenedor de libros, fué encargado por Germaine de pagar los salarios de los trabajadores durante una corta ausencia de Marlet.

El negro, embarazado, tuvo que declarar, sin embargo, que Toussaint había saldado todos los gastos del día, antes de su partida.

La señorita Delbert, estupefacta, manifestaba su asombro, cuando el capataz replicó aturdidamente:

—El señor Toussaint puede hacer adelantos sin perjudicarse; es tan rico como el señor Balisier.

La confusion del negro, por lo comun tan reservado, reveló al momento que sentía haber hablado. Marlet, á quien él fué á confesar su indiscrecion antes que Germaine hubiera podido abordarle, desde su regreso, creyó deber explicar esta anomalía á la joven.

—Para mis negros, dijo, soy muy rico porque poseo plantaciones bastante vastas y una destilería de ron.

Podría yo, en efecto, vivir como patron y manejar yo mismo mis tierras; yo acababa, por otra parte, al lado del señor Balisier, mi aprendizaje de colono y armador.

—¿Donde están sus propiedades de usted? preguntó Germaine, sorprendida de la explicacion que no había solicitado.

—En el Sur.

—¿Quizás en el pueblo de Santa Ana? insinuó ella con una mirada que hizo ruborizar ligeramente al criollo.

—En efecto, en estos sitios.

Una idea súbita pasó por la mente de la joven artista:

—¡Ha usurpado las tierras de Roberto desaparecido!

Lo absurdo de la hipótesis se la hizo desechar y más aún la indignacion de haber sospechado que Toussaint fuera un vulgar ladron.

Prefirió suponer que la rivalidad de los dos criollos debía datar de alguna disputa de vecindad.

—Y sin embargo, pensaba ella, la romántica Dionisia no dejaría de señalarme todos los indicios que harían sospechar á sus ojos la probidad de mi tenedor de libros: su encuentro en las ruinas, su aversion contra el mandatario incorruptible de mi tío, la prisa singular que emplea en mi servicio cada vez que le dejo suponer que tiemblo de no encontrar, bajo las bóvedas de roca, la caja de caudales y sus riquezas. Mi buena Avryl no vacilaría en deducir que él no las busca sino para sustraérselas.

[illegible] cortés, la primera que asomaba á sus labios, desde el día de su llegada, Germaine Delbert murmuró:

—El extraño tenedor de libros de mi tío no es ni un asesino ni un ladron, es un desgraciado, bastante loco para enamorarse de una huérfana, cuyo corazón helado no podría sentir sino compasion.

Le pareció á él que toda la sangre de su juventud protestaba, una vez más, contra este fallo desolado. Para no oir más las voces de esperanza profanadora, ella siguió los progresos de las excavaciones; en una nube de polvo, midió la marcha de las trincheras, se hizo explicar el plan, rayado con lapiz de memoria por el criollo.

Un deseo imperioso le ocurrió de dirigirse á Santa Ana el día siguiente sin avisar á Marlet, retenido en el Fonds Coré. Le parecía que una porcion de cosas oscuras se aclararían allí, en provecho de sus ensueños confusos, amalgamándose los antiguos y nuevos entre sí, á pesar de la discordancia de sus orígenes.

—Sería, pensó ella, una peregrinacion á la casa de Roberto.

Mientras releía furtivamente las notas de la cartera trágica, su pensamiento, distraido, completaba así su proyecto!

—Podré conocer mejor al mismo tiempo á ese Toussaint...

Y su dignidad escandalizada se apresuraba demasiado á jurar...

—¡Para privarme de sus servicios si son sospechosos!

Cuando llegó la noche, la violencia de sus remordimientos la llevó toda al recuerdo del amigo perdido. Siniestro era el paisaje y temible la montaña, en que rugía una tempestad que dominaba los ruidos de la erupcion.

Bajo el azadón de uno de los negros, sonó un clavo de hierro sobre una puerta maciza cuyo arco superior apenas asomaba de la tierra.

—Estamos en la cúspide del sótano, anunció la voz grave del tenedor de libros.

Germaine se inclinó sobre la sombra estremeciéndose. El criollo mandó soldear los escombros.

—Se necesitarán diez horas de trabajo para dejar libre la portera, constató con demasiada satisfaccion quizás. Enormes blocs de rocas, cubiertos por los fangos secos obstruyen por completo la entrada. No será practicable antes de mañana por la noche.

—Puedo usted golpear, llamar y asegurarse de que ningun ser viviente...

La voz de Germaine se quebrantó en un sollozo. Las tentativas sin conviccion de Toussaint quedaron vanas: nada respondió en la tumba de roca.

Durante su regreso á Case-Pilote, donde habían organizado su residencia para estar más cerca del terreno de las excavaciones, la joven no dirigió la palabra á Marlet.

Estaba asustada de la calma de su compañero, en el momento en que el espesor de una puerta los separaba, sin duda, del cuerpo inanimado de Roberto Le Camus.

Ella se acordaba sobre todo de la alegría que él había disfrazado mal al anunciar que la exhumacion duraría aun un día más. ¿Era por un escrúpulo de buen tenedor de libros contento por haber encontrado el tesoro que ella parecía codiciar tanto? ¿O se consideraba dichoso de vivir, un día mas, al lado de la joven?

Ella prefirió darse la última explicacion más conforme, en efecto, á las apariencias.

Las miradas de Toussaint no sabían disimular al contemplarla, sus sentimientos por Germaine.

Había en el fondo de sus ojos acariciadores, tanta idolatría, sufrimiento y dureza, según que ella se manifestaba melancólica, fiel á los recuerdos difuntos ó preocupada de sus riquezas, que ninguna confesion hubiera descrito mejor su fatal amor.

Durante la comida que compartía él con ella—¡por última vez! pensaba él con tristeza—se manifestó él tan sombrío y abatido que ella no pudo menos de interrogarle dulcemente.

—Pienso, respondió él, en los días crueles y deliciosos á la vez, que acabo de vivir al lado de usted, y me digo que, mañana por la noche, esta amistad casual habrá concluido para siempre. Usted habrá recobrado su fortuna y yo volveré á mis plantaciones.

Ella se estremeció; la concordancia de sus pensamientos la trastornó.

—Nunca—prometió con arranque—olvidaré la abnegacion de usted, señor Marlet. No retiro la amistad que doy y continúo siendo su deudora.

Estrechó él, temblando, la mano fina que ella le alargaba y, respetuoso, la rozó con sus labios. Su conversacion se desvió en seguida hacia el porvenir.

—Creía, aventuró él, que venía usted á la Martinica para fijar su residencia en ella.

—¡Es cierto! pero la muerte ha segado todos mis proyectos y estoy como una viuda, de aquí en adelante, en la vida que voy á empezar de nuevo.

Creo que mi arte me consolará.

¿Y usted que va á emprender ahora?

—No lo sé: ningun objetivo se me ofrece: todo lo que he soñado se derrumba ante mis ojos.

—Le conviene á usted casarse, le aconsejó ella con una indiferencia fingida á las mil maravillas.

Y antes que él hubiera podido responder, ella exclamó para escapar á la singular mirada del criollo:

—Tengo una amiga excelente, una hermana más bien, bella, animosa, amante, ideal en fin.

—¡Como usted! suspiró él bajando los ojos.

—Mucho mas linda, con esa tendencia romántica que anuncia la esposa muy buena en la joven soñadora, y mucho menos positiva que yo, mucho menos...

Buscaba ella un calificativo que la pudiera disminuir en provecho de Dionisia Avryl,—sincera, hubiera querido desviar la ternura del criollo hacia la amiga que debía, segun su juramento, vivir á su lado, en París ó en la Martinica.

Desde que Toussaint se revelaba bajo una faz sentimental; él á quien ella había tratado con tanta frecuencia de hombre-cifra, ella descubría entre Dionisia y él, analogías de carácter y de conformidades de gusto.

—¡Mucho menos interesada! dijo el criollo con una sonrisa que la hirió.

Ella desdeñó defenderse; hubiera sido necesario hablar de Roberto, confesar la piadosa preocupacion de su investigacion. ¿No era preferible una acusacion de avaricia que apartaría mejor de su recuerdo al joven desalentado?

Germaine se alabó puerilmente de este heroismo: hasta saboreó una acre alegría en prolongarlo calculando con Marlet la cantidad de valores que ella recobraría al día siguiente.

(Continuará).

garle antes de partir. Y al recordarlas, con un gesto como de triunfo, exclamó: «¡Mi gobierno honrado las atrajo!»

Hablándome del nuevo ministerio, hizome las siguientes importantísimas declaraciones:

Piensa que el gabinete es bueno en conjunto. Muy bien le parece la designacion del doctor Martinez, excelente el doctor Romeu en la cartera de Relaciones, y muy acertado el nombramiento del ingeniero Serrato en Fomento.

Del doctor Campisteguy no hace buenas ausencias: no le gusta; y del general Vazquez dice que extorsiono al antiguo, es decir, que hoy se precisaba otro militar en el ministerio de la Guerra.

Habló tambien de Aparicio Saravia, y habló bien. Opina que es un hombre juicioso y leal, que habia prometido á Echegaray influir para la presidencia de Mac-Eachen, pero que fué una embajada del Directorio Nacionalista á decirle que no convenia esa eleccion á los intereses partidarios, lo que dió lugar á que fracasara esa candidatura y viniera la concentracion colorada.

Y al llegar á este punto, como era de suponer, la conversacion giró sobre el señor Batlle y Ordoñez.

El señor Cuestas manifiesta que tiene confianza en el señor Batlle y que este sabrá alejar con cautela y energía á ciertos amigos que le rodean y que no le favorecen y que seguirá la misma administracion honrada que el tocó en suerte heredar. Que el presupuesto es cosa terrible y que debe preocuparse mucho de él para no contraer deudas.

Luego la conversacion volvió al ministerio. El señor Cuestas volvió á hablar elogiosamente del ingeniero Serrato, diciendo, además, que este ministro tiene un buen colaborador en el doctor Alfonso Pacheco, oficial mayor de ese ministerio, que despachó con él á las mil maravillas durante los seis meses que la cartera estuvo vacante.

De asunto en asunto, la conversacion pasó á otras personalidades políticas, atribuendo á algunas elogios y á otras censuras. Hablando del señor Eduardo Acevedo Diaz exclamo:

—¡No debia hablar dicho que yo dejaba odios implacables!

Y luego agregó, con un dejo de amargura:

—¡Se conoce que Acevedo Diaz no sabe lo que es un hombre de gobierno!

Permaneció largo rato en silencio, mirando con sus ojos grises, sombreados por las hirsutas cejas, el cabrilleo de las olas y luego, saludándome con un hasta luego, se metió en su camarote.

Dentro de pocas horas, el «Atlantique» seguirá viaje para Bahía, tercer punto de escala. De allí enviaré mi tercera correspondencia, si es que hay asunto para plenear un rato.

Hasta Bahía, pues.

Saluda atte. al señor director el

Corresponsal «Ad-Hoc».

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

La cuestion de las congregaciones—Reunion de religiosos—Contra el presupuesto de cultos—Discurso enérgico de M. Delpech

PARIS, 21—Los padres superiores de diversas congregaciones religiosas se reunieron hoy en esta capital para discutir sobre la situacion de aquellos.

Se supone que se ocuparon tambien de la rotacion de la Cámara de Diputados efectuada el 18 del presente mes.

PARIS, 18—En la sesion que esta tarde celebró el Senado uno de sus miembros, M. Delpech, pronunció un enérgico discurso en el cual pidió al gobierno la supresion del presupuesto de cultos y la denuncia del concordato.

PARIS, 21—«Le Figaro» afirma que la mayoría de las congregaciones religiosas emigrarán de Francia yendo al extranjero donde serán recibidas y respetadas.

PARIS, 22—Mr. Combes pronunció en el Senado un discurso respondiendo al senador Delpech. «Denunciaremos el concordato—dijo—si el clero continúa atacando ó insultando al gobierno. Nos abstendremos de hacerlo bajo la condicion de que el clero se abstuviese de inmiscuirse en la política.» El Senado aprobó estas declaraciones del ministro por 188 votos contra 89. Despues se votó por 166 votos contra 71 su fijacion en todas las comunas de Francia.

PARIS, 22—El jefe del gabinete, Mr. Combes, insistió en el Senado en las dificultades que el gobierno encuentra para hacer respetar los derechos sobre los nombramientos de obispos.

El senador Mr. Lamarzelle teme que la denuncia del concordato religioso sea perjudicial, no para el clero sino para Francia. El Senado despues de oir las declaraciones del gobierno rechazó por 210 votos contra 68 la mocion de Mr. Delpech pidiendo la supresion del presupuesto de cultos y la denuncia del concordato.

Italia

Cuaresma—La emigracion á Boston—Ensayo de un aparato útil—Comando de la escuadra de Argel—Fallecimiento del arzobispo de Pisa—Visita á los puertos de Oriente

ROMA, 21—El papa Leon XIII y los cardenales predican la cuaresma.

ROMA, 21—La comisaría de emigracion ha disuadido á los emigrantes que no hablan el idioma inglés del propósito de trasladarse á Boston.

ROMA, 21—El ministro de Correos y Telégrafos, honorable Galimberti, ha ordenado que se realicen ensayos con el aparato inventado por el ingeniero Trucchi, profesor de Brune, que permite la trasmision telegráfica y telefónica simultáneamente por un mismo hilo.

ROMA, 21—El contraalmirante Annovazzi mandará probablemente la escuadra que debe visitar á Argel cuando el presidente de la república francesa, Mr. Loubet, vaya allí.

ROMA, 21—Comunican de Pisa que ha fallecido hoy allí el arzobispo de la diócesis á causa de la amputacion de una pierna que se le hizo para librarlo de un cancer que tenia en ella.

ROMA, 21—El periódico «Il Messaggero» afirma que una escuadra italiana visitará próximamente los puertos de Oriente.

ROMA, 21—El ministro de Relaciones Exteriores informó al señor Morin, invitó á los agentes consulares en el extranjero á contestar las disposiciones que se refieren á las [illegible] extranjeros en las [illegible]

[illegible] del profesor [illegible] los hilos telegráficos [illegible] todo el reino de Italia.

ROMA, 21—Comunican de Florencia que se está organizando en esa ciudad una gran exposicion de horticultura en la que habrá una seccion de productos de la colonia Eritrea.

ROMA, 21—Comunicaciones recibidas de Cavalo anuncian que á la señora viuda de Gavino se le ha robado la suma de tres millones de liras en títulos.

ROMA, 21—Se anuncia que la escuadra italiana partirá para el puerto de Argel el 17 de Abril próximo. Para esa época se hallará allí el presidente Loubet.

España

Agitacion estudiantil en Valencia

MADRID, 22—Segun noticias recibidas aquí, los estudiantes de Valencia continuan manteniéndose en actitud [illegible]gente.

Austria-Hungría

Los desórdenes de Budapest [illegible]

BUDAPEST, 21—La policía de esa capital desmiente oficialmente que hayan sido muertos dos estudiantes durante las manifestaciones efectuadas ayer en conmemoracion del aniversario de la muerte del agitador Kossuth.

BUDAPEST, 21—Dos estudiantes han sido muertos en la manifestacion celebrada ayer en conmemoracion del aniversario de la muerte de Kossuth que fué un gran agitador en el Parlamento. Los estudiantes obligaron á un [illegible] á enarbolar la bandera á media asta.

BUDAPEST, 21—En la Dieta húngara [illegible] de la policía en las manifestaciones habidas ayer. La sesion de dicha cámara fué inmediatamente suspendida por orden.

VIENA, 21—[illegible] Szell en la sesion de hoy de la Dieta húngara justificó el proceder de la policía ante los desórdenes provocados por los estudiantes en sus manifestaciones [illegible]

Inglaterra

[illegible] telegramas recibidos [illegible]

zas del Mullah loco ha llegado á la poblacion de Calkayu donde formó campamento para dar descanso á las tropas.

LONDRES, 21—Un despacho fechado en Tánger comunica que las autoridades marroquies se apoderaron abordo de un vapor mercante de bandera inglesa de un fuerte cargamento de fusiles de guerra que debian ser desembarcados como contrabando.

Estados Unidos

Enmiendas al protocolo anglo-venezolano—La huelga minera—Propuesta de arbitraje—Renuncia del presidente Castro

WASHINGTON, 21—El embajador de la Gran Bretaña Mr. Hebert contestó á la nota del representante de Venezuela Mr. Bowen diciendo que tiene el propósito de reanudar las negociaciones en la semana entrante. Propondrá varias enmiendas en el protocolo anglo-venezolano.

WASHINGTON, 21—La comision de la huelga de los obreros que trabajan en las minas de antracita recomienda un aumento de 10 % en los salarios y el arreglo de las desinteligencias surgidas por medio de un arbitraje.

NUEVA YORK, 21—Telegrafian de Caracas que el general Castro despues de leer su mensaje al Congreso presentó la dimision del cargo de presidente de la República de Venezuela.

Cuba

Tratado de convenio con Estados Unidos—Probable fracaso

HABANA, 21—El presidente de la República señor Estrada Palma, considerando imposible convocar al Senado antes del 31 de Marzo, desea la extension de la fecha para la ratificacion del tratado de comercio con Estados Unidos.

Los funcionarios del departamento de Estado de Washington temen que el tratado no pueda ponerse en vigencia á consecuencia de las enmiendas que en él deben introducirse por cambio de ratificaciones.

Argentina

Huelga de mayorales y cocheros—Sucesos del Neuquen—Fallecimiento de un ex-senador—Un estero en el canal del Sur—Intendencia de Guerra—Huelga de panaderos en La Rioja—Solucion de la crisis vinícola—Traslado de un batallon—La intervencion en la provincia—Informe del doctor Molina—En el Colegio Nacional—Estadística de exportacion

BUENOS AIRES, 21—Empezó la huelga de los mayorales y cocheros de tranvías, la policía estableció especial vigilancia en las estaciones que emprenden ese movimiento. El intendente municipal tomará todas las medidas que las circunstancias aconsejan á fin de que no sufra perjuicios el pueblo.

—El ministro del Interior recibió un telegrama del gobernador del Neuquen comunicándole que hoy fué puesto en libertad el jefe de policía de ese territorio Rodolfo Gomez. Hasta ahora el doctor Castillo no contesta si acepta ó no el cargo de interventor que se le ofrecio.

—Falleció el señor Rafael Hernandez ex-senador provincial.

BUENOS AIRES, 21—Ocurrió á las siete y media un siniestro en el canal del Sur. El anchon «Justa» la Correntina cargada de maderas con destino al Paraná se fué encima del remolcador «Aristóbulo del Valle» que la remolcaba, abriéndole tal rumbo que se fué á pique. La tripulacion se salvó.

—El teniente coronel Juan Mendez fué nombrado sub-director de Intendencia de Guerra. Se aplaude el nombramiento.

—Los panaderos de La Rioja se declararon en huelga protestando contra el impuesto de 20 centavos por bolsa de harina. La Municipalidad les exije ese pago.

—Comunican de Mendoza que las dificultades para allanar la crisis vinícola están vias de un completo éxito. La comision fiscalizó hoy 1.411.000 litros de vino en mal estado. Se calcula que sea esto el 20 % de la existencia total que queda en esa provincia.

—La Suprema Corte aceptó la renuncia del secretario doctor José Frias. Se ha nombrado en su reemplazo al doctor Eduardo Zavala.

—El ministro de la Guerra coronel Riccheri en vista de las enfermedades contagiosas producidas en el batallon 12 de infantería destacado cerca del Rosario se dispone á trasladarlo á otro punto mas salubre.

Parece que se buscará un alojamiento cerca de las barracas del Paraná.

BUENOS AIRES, 21—El doctor Molina presentó su informe al ministerio del Interior sobre la intervencion en la provincia. El documento es breve. El presidente Uriburu firmó el decreto aprobando la intervencion y regulando en 6,000 pesos los honorarios del doctor Molina, en 2,000 los del secretario y en 1,000 los de cada pro-secretario. El doctor Molina se hará cargo en la semana próxima de la fiscalía de la capital.

—El ministro Fernandez concurrirá el mártes al Colegio Nacional á la inauguracion de la cátedra de italiano.

—Segun la estadística en Enero y Febrero lo exportado en esos dos meses asciende á 11.836 vacunos, 46.663 ovinos y 14.219 equinos y mulares en pié.

Chile

Epidemia en el ganado—El Ferrocarril trasandino—Situacion de Magallanes—Remate de tierras—Almuerzo al señor Holdich—Reorganizacion del ejército

SANTIAGO DE CHILE, 21—La epidemia en el ganado aumenta.

—El Mercurio se ocupa de la llegada á Las Cuevas del ferrocarril trasandino y estimula al gobierno para que active del lado chileno las obras.

—El Porvenir hace notar que los habitantes de Magallanes están mas ligados á la Argentina y Europa que á Chile. Ese diario pide que se aumente las vias de comunicacion de aquella region y se le dé un gobierno igual al de otras provincias.

SANTIAGO DE CHILE, 21—El remate de las tierras en Magallanes produjo 5.562.108 pesos con 65 centavos. De tercio de esas tierras quedaron en poder de capitalistas chilenos.

—En el cuartel de cazadores se ofreció un espléndido almuerzo al coronel Holdich y al señor Louther.

—El gobierno, segun se anuncia, se ocupará de la reorganizacion en el ejército de línea.

De François de Nion

(CORREO DE PARIS)

La agitacion en el mundo católico—La «bulla verde»—El gran mundo se democratiza—Un asunto muy parisien é.

París, Febrero de 1903.

Siento gran satisfaccion por haber sido, creo, uno de los primeros en llamar la atencion de mis lectores sobre las nuevas tendencias que ha manifestado cierta parte del clero francés; tendencias que comienzan á causar en el mundo católico una agitacion considerable.

El abate Loisy, el autor del libro, condenado recientemente, «El Evangelio y la Iglesia», ha retirado en seguida del comercio la obra condenada, manifestando así su sumision perfecta á sus superiores eclesiásticos.

Conviene hacer una distincion respecto á este libro: el cardenal arzobispo de Paris no ha condenado «El Evangelio y la Iglesia», como contrario á la fé, sino como susceptible de turbarla.

Lo que constituye el gran interés de este incidente, es que coincide con las primeras reuniones de la comision de cardenales [illegible] que el Papa acaba de crear y que se ocupará de los estudios bíblicos, haciendo concordar los hechos revelados que nos han enseñado los Libros Santos, con el progreso y los principios de la ciencia moderna.

Las inteligencias mas claras creen que no hay antinomia entre estos dos términos del conocimiento, y que la religion no puede menos que ganar, si se la discute desde el punto de vista de las nuevas adquisiciones.

La comision no ha comenzado aún sus trabajos, pero ya se han designado los «consultores» escogidos en el clero de los diversos países.

Los consultores solo harán un trabajo de preparacion para someterlo á los cardenales, los que, despues de un estudio [illegible] tomarán decisiones que serán deferidas en seguida al Papa, último y soberano juez en la materia.

Ha hablado ya á mis lectores de la «bulla blanca», como se llama, mas poéticas quizás que científicamente, á la fuerza tomada de las cascadas de las montañas y trasmitida á lo lejos para ser empleada en traccion, en maquinarias ó en alumbrado.

Este poderoso auxiliar mecánico es [illegible] de nuestros ingenieros [illegible]

Sólo el macizo de los Alpes franceses puede proporcionar cinco millones de caballos-vapor; los Pirineos, los Vosgos, el Jura pueden dar otro tanto.

Hasta ahora, el radio de accion de la fuerza dinámica habia sido reducido á un corto número de kilómetros: gracias á los progresos de la ciencia, se puede desde luego trasportar esta fuerza á muy grandes distancias, sin que el desperdicio sea considerable.

Hasta se puede considerar que con los aparatos dinamoeléctricos, que soportan tensiones cada vez mas elevadas, la distancia se convierte en una dificultad de importancia secundaria.

En Suiza, una cascada utilizada por una fábrica hidráulica sirve una línea de un desarrollo total de 52 kilómetros, y pone en accion las industrias mas variadas en el Locles y en Chaux de Fonds: alumbrado, fuerza motriz industrial, traccion eléctrica, etc.

Esto no es nada.

En Francia, la compañía lionesa del Loire distribuye actualmente una potencia de 900 caballos vapor á más de 30 pueblos por medio de una red que alcanza un desarrollo de 180 kilómetros.

En la América del Norte se ha llegado á realizar trasportes de fuerza á más de 200 kilómetros. Por último, muy recientemente, se preconizaba un trasporte de electricidad á Paris... procedente de Grenoble.

Actualmente, se piensa en pedir los mismos servicios á otra energía, que por oposicion á la «hulla blanca», se ha querido bautizar con el nombre de «hulla verde». Es la fuerza lenta y constante que desprende la corriente de los ríos.

Es una innovacion si se quiere, porque no hace pocos siglos ya que el hombre ha sabido cortar con un canal el curso de un arroyo y hacer girar con su masa encauzada las ruedas de un molino.

Se ve, sin que haya necesidad de esforzarse mucho en ello, cómo el antiguo sistema del molino, adaptado á los principios y á las facilidades de electricidad, puede dar resultados prácticos.

Hace algun tiempo, un molino labrador del Aisne compró un molino viejo abandonado, que disponía de una cascada de unos cuatro metros, que él trasformó en una pequeña fábrica hidroeléctrica.

Hizo instalar un dinamo por alambres, é inmediatamente sus batidoras, sus trituradoras de trigo, de granos, sus prensas de forraje y papas, sus sierras funcionaron como por encanto.

Las granjas, los establos, la casa estaban iluminados profusamente y sin amenaza de incendio. La única objecion que se le ponia en la comarca era que eso debia costar caro.

A fin del año, el señor W. M. probaba, con dinero en mano, que su instalacion le habia dado un beneficio de 28 francos por hectárea.

Ahora, en el canton de Agnicourt, una fábrica funciona creando y distribuyendo la corriente á numerosos chacareros, que mas afortunados que muchos artesanos, todavía sometidos al régimen de gas ó del petróleo, están alumbrados por la electricidad, y además estos campesinos emplean en todos sus trabajos rurales á la pequeña hada eléctrica y activa.

Se ha calculado que utilizando un antiguo molino, el precio del caballo-vapor viene á costar menos de diez céntimos: con el motor á vapor sale á 10 céntimos la hora, y con el petróleo, 12.

Como se ve, la economía es notable.

En todas las regiones del Aisne, el ejemplo de Agnicourt ha producido sus frutos, y se han implantado instalaciones semejantes en todas partes.

Por doquiera, los resultados son excelentes, y los agricultores comprenden los beneficios del nuevo sistema.

Vengasenos á decir, despues de esto, que el campesino francés es rutinario y rebelde á todas las innovaciones del progreso.

Si se sigue este ejemplo, y si esta idea se propaga, es probable que vamos á asistir á una trasformacion completa de nuestra vida rural, gracias á la facilidad de la mano de obra y al desarrollo del bienestar.

La electricidad resolverá tambien quizás naturalmente el problema de la cuestion social. ¿Qué hubiera dicho Sócrates, que hubiese pensado Platon al manejar la varilla de ámbar, que ya en su tiempo excitaba la sagacidad de los naturalistas, á haber podido pensar que allí yacia el principio y la idea de una potencia, que quizás un dia lanzará al hombre de la tierra á las estrellas?

¿Por qué no?

Se anuncia como inminente en la creacion de una comunicacion telefónica entre Nueva York y Paris, y será ya algo bastante extraño poder conversar á través de los mares.

Pero la palma pertenece á la informacion, que ese ante mis ojos en el momento en que lo escribo y cuya responsabilidad quiero dejar á «Le Gaulois».

En San Francisco, segun este diario, se acaba de fundar una compañía que ofrece á sus accionistas el proyecto audaz de hacer proyecciones de anuncios en la superficie de la luna.

Esta sociedad cuenta alcanzar su objeto con una sabia combinacion de los rayos X y de la telegrafía sin hilos.

Segun los proyectos en estudio, la luna seria distribuida en múltiples porciones para el uso de los comerciantes y de los industriales cuidadosos de un buen «reclame».

Ya veo la montaña «Tycho», taraceada por un elogio del chocolate; el «Mar de los Humores» surcado por la afirmacion de que las píldoras Machin son las mejores contra el estreñimiento, y el «Lago de la serenidad» estigmatizado por la melancólica confesion: «casa en alquiler».

Cuando se leen semejantes cosas, se pregunta uno con cierto placer y cierto deseo si está cercano el fin del mundo.

El gran mundo está muy desluciodo este año: ni se ha abierto ninguna gran casa, y todo se limita á comidas, que los diarios registran con respeto y compuncion.

Pero se propaga cada vez más la costumbre de recibir en comun.

Los padres de una veintena de señoritas alquilan juntos una vez por semana una sala de fiestas, y cada familia tiene derecho de llevar dos jóvenes que presentan bajo su responsabilidad.

Los refrescos se pagan por todos: es el comido y mesquino. Es la aplicacion del colectivismo al placer: es, en resumen, asaz inquietante para los que continúan bastante atrasados para lamentar los usos de antaño y las galas de los grandes señores.

En cambio, los restaurants nocturnos están atestados de señoras de la sociedad, que excluirán definitivamente... á las otras, y nunca las confiterías y casas de té [illegible] aristocrática á la hora del refrigerio.

Nos democratizamos, mientras nuestra literatura y nuestro teatro, muy atrasados respecto á las costumbres, están discutiendo todavía gravemente los problemas del adulterio, que el divorcio ha hecho legítimo, y deplorando con seriedad el descenso de una nobleza en que el más insignificante advenedizo, que tiene más de veinticinco mil libras de renta, está designado para agregarse todo embadurnados no titulo que va á buscar en Roma cuando tiene escrúpulos, ó que le adjudica tranquilamente en sus tarjetas de visita... un buen grabador.

Es indudable que el abuso de los títulos y de las condecoraciones va á aumentar todavía la fuerza de velocidad que nos impulsa hácia las igualdades verdaderamente republicanas de las Américas ó de Suiza.

Conozco muy buenos gentiles hombres [illegible] que ostentan sus blasones y evitan llevar sus títulos por lo muy depreciados que les parecen esos atributos de la nobleza, desde quienes [illegible]

Signo mas grave aun: algunos ojales, [illegible]

[illegible] de la Legion de Honor, se libran [illegible] mismo de este emblema, de una significacion mas bien inquietante. Cuando se vé á M. Cattaui, caballero y yerno de M. Reittinger, se oye contra la elocuente requisitoria del procurador de la República [illegible]

mente á su amigo, su compañero de infancia, su secretario, Bourrienne.

Los debates han revelado que M. Cattaui, de origen egipcio, se ataviaba indebidamente con la cualidad de francés.

Estaba naturalizado, así afirmaba.

—Si, ha respondido el procurador de la República; naturalizado... inglés.

Y ha proporcionado la prueba. Su yerno M. Reittinger es bávaro: otro que figura en el asunto, es italiano.

Confesemos que era un asunto muy parisiense el primer proceso de los Humbert.

François de Nion.

La exportacion de maiz

Por lo que puede interesar á nuestro comercio transcribimos de un colega bonaerense la siguiente informacion:

«La Bolsa de cereales del Rosario de Santa Fé acaba de celebrar una reunion para discutir un asunto que preocupa á los exportadores de cereales: las condiciones en que debe recibirse el maiz.

«Se trata de interpretar la cláusula que se consigna en los contratos, que dice: «tan seco como lo permita la estacion».

«En la reunion citada no se llegó á una solucion práctica; pero en las ideas expuestas se reconoció, como fundamental, la necesidad de establecer para el maiz una clasificacion, segun se hace para el trigo, fundada en el mayor ó menor estado de humedad del grano.

«Se propuso, con especial aceptacion de los concurrentes, considerar maiz seco el entregado en Marzo, á fin de que sirva de punto de comparacion con el de las entregas de los meses de Abril, Mayo y Junio, haciendo al efecto las siguientes clasificaciones generales: seco, fresco y húmedo.

«El precio de pizarra ó contrato se entendería para el maiz seco; y el de las otras clasificaciones sufriría un demérito prudencial.

«Como nada se acordó en definitiva, volverán á reunirse los exportadores para resolver el asunto, estableciendo el punto más difícil, que es quien deberá clasificar la calidad del grano.»

JUDICIALES

Juicio suspendido

Por falta de [illegible] jurados no pudo verificarse ayer tarde ante el Juzgado del Crimen de 2º turno el juicio de calificacion seguido por el señor Julio B. Sosa contra don Eduardo Ramos y otros por abuso de la libertad de escribir.

El juicio ha sido aplazado para media de la entrante semana.

Juicio público

Ante el Juzgado Letrado del Crimen de 2º turno se verá mañana á las 2 p. m. un juicio público de prensa seguido contra Francisco Villamil por la muerte de Luis Garcia y Arturo Aza por agresion.

Componen el jurado [illegible] señores Felipe Salvador Sosa Pons, Felipe Céspedes y Otero, Oscar M. Condom, Arturo J. Pintos y otros [illegible] Lazaro Gaggero, Mateo A. Bazan, Enrique M. Antuña y Eduardo M. Pizzorno.

SPORTS

Carreras bonaerenses

Para la reunion de mañana en Buenos Aires resultan los siguientes favoritos:

Buenos Aires, 21 Marzo—A «La Razon»—Los candidatos para las carreras de mañana los siguientes:

Premio Estoque—Picaros.
Premio Pitanza—Nicolé.
Premio Yerba Amarga—Racer.
Premio Criadores—Rosa Theo.
Premio Carina—Abel G. Grandes.
Premio Santa Eugenia—Famas.
Premio Espuma—Cina Cinao.

Corresponsal.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Continúa abierto el abono para las anunciadas veinte funciones de la compañía lírica Peri-Rotoli que debe llegar en estos dias.

Casino Oriental

Hoy habrá «matinée» con rifa de juguetes en el Casino.

Los estrenos de la cantante Fernandez y de los duetistas «Labes» y «Changos» no presentaron ninguna novedad. La Fernandez no agradó y los duetistas, apesar de sus vistosos carteles, no correspondieron á la expectativa, propasándose en uno de sus duetos con gesticulaciones que riñen con la mas elemental cultura. Si agradaron en otros teatros del extranjero, atentamente parecieron sencillamente chocantes. Hay que comprimirse.

Mañana habrá la tómbola de costumbre.

Feminismo artístico

Los lectores saben que en Francia hay un concurso muy disputado para obtener el ambicionado «premio de Roma». Hasta hace poco solo podian concurrir los alumnos varones discípulos del Conservatorio. Por resolucion del gobierno francés, de dos años á esta parte, tambien pueden aspirar á dicho premio las mujeres.

Ya en las postreras pruebas de entrada, no los años hizo, sin darse reposo, la señorita Julieta Toussain, una de las alumnas mas célebres de composicion, y á las mas aprovechadas en el Conservatorio de Paris.

La señorita Toussain es primer premio de piano, primer premio de armonía, primer premio de acompañamiento y órgano, primer premio de contrapunto y fuga y primer premio en un concurso de composicion. Ella, confiando en sus extraordinarias aptitudes, junto trabajo en defensa de sus derechos de mujer de talento, que consiguió, como lejamos dicho, que el gobierno francés admitiera á las mujeres al concurso para obtener el premio de Roma.

La señorita Julieta Toussain será por lo tanto una de las aspirantes en el próximo concurso. No hay palabras suficientemente elocuentes para aplaudir á esta joven que reune á un talento excepcional una fuerza de voluntad digna de ser aplaudida y admirada.

No sería de extrañar que fuera la vencedora del certámen.

Recordamos que la notable compositora Augusta Holmès, hace poco fallecida, en el concurso para la poesía y la música de una «Oda triunfal», que sería interpretada por trescientas personas (solos, coros, orquesta y bandas) el dia de la inauguracion de la Exposicion Universal de 1889, ganó el premio como poetisa y como compositora. Si en su tiempo las mujeres hubieran concurrir al premio de Roma, como lo puede hacer hoy la señorita Toussain, de seguro, que Augusta Holmès hubiera triunfado en sus colegas de estudio.

Vida Social

FIESTAS Y REUNIONES—

El domingo 28 del corriente se realizará en Victoria Hall un concierto vocal é instrumental á beneficio del «Young Men's Club» y «The M. V. Cricket».

Entre las personas que tomarán parte en este concierto figuran las señoras de Hudson, señorita de Ayre y señores Pinolos, Fries, y Trimble.

—El gran concierto que la Beethoven organizaba en honor del nuevo Presidente y que debía realizarse en estos dias, ha sido postergado hasta tanto desaparezca la epidemia que tiene presa la atencion pública.

BODAS—

Se han presentado al registro civil solicitando contraer matrimonio el doctor Ignacio Sienra y la señorita Margarita Castellanos.

VIAJEROS—

Llegó anteayer de Buenos Aires el señor Guillermo White, acompañado de uno de sus hijos.

—Para la vecina orilla salió anteayer el diputado Oriol Solé y Rodriguez.

—De Las Piedras regresó anteayer don Teófilo Sosa y señor Pedro E. Carve.

—A la vecina orilla han regresado las siguientes personas conocidas que veraneaban en Los Pocitos: doctor Angel Alvarez, Eduardo Rocha y Enrique Anaya.

—Despues de unos dias llegará de Buenos Aires el señor Fas de Bruno, vicecónsul de Italia, que desempeñará provisoriamente ese cargo en el real consulado de esta capital.

—Regresaron anteayer á Buenos Aires la señora Anselma Urquiola de Revilla y sus hijos.

COMIDAS—

Tuvo lugar anoche en los salones del Círculo de Armas el banquete al señor Vicente Costa, despidiéndolo de la vida de soltero.

Rodeaban la mesa además del obsequiado los señores: Juan Capurro, Octavio Debali, Carlos A. Castellanos, Luis Saavedra, Rodolfo Angulo, Roberto Vallée, Carlos Pérez Gomar, Pedro Arteaga, Haroldo Caurre, Alfredo Rovira Urioste, Alfredo Saavedra, Jaime Arteaga, Carlos Sáenz, Julio Micand, Sosa Dias, Manuel Aubriot, Julio Mesa, Benjamin Otero, Enrique Gomensoro, Serrando Sierra y Blanco Acevedo.

ENFERMOS—

Sigue enfermo el señor [illegible] ... ha sido atendido el señor [illegible] se halla mejorado el doctor [illegible] ... doctor Juan Pedro Castro [illegible] ... Juan Tejerina, su hijo, con Pedro Montero, Dr. Osvaldo de Echeverría, Pedro Montero, Benito Martinez y Julio Guillot [illegible]

zan en la Catedral las novativas en favor de la paz.

Al igual de las celebradas con idénticos fines, cuando la lucha civil del 97, la Catedral se verá estas noches repleta de devotos.

NECROLOGICAS—

Ayer, acompañados por numeroso cortejo, fueron conducidos hasta la última morada los restos de la señorita Manuela Velazco.

—En Mercedes ha fallecido el fuerte hacendado del departamento Sr. Pedro Goux.

—Ayer falleció el doctor Pedro E. Garzon, Juez Letrado de Comercio de segundo turno, á quien una penosa dolencia tenia postrado en cama desde hace algun tiempo. El doctor Garzon era uno de los miembros mas antiguos de la magistratura judicial. Su fallecimiento ha sido muy lamentado. El entierro se efectuará hoy á las 9 y media a. m.

—Los deudos de Josefa O. de Ormonde muy agradecidos.

UNA FIESTA INTERESANTE—

De Córdoba (República Argentina), nos comunican que el martes 3 del corriente se realizó en el establecimiento Ana María la fiesta de Carcano, la interesante fiesta que ya se ha hecho tradicional, celebrando el cumpleaños de nuestra compatriota la distinguida señora Ana Zumarán de Cárcano.

Por la mañana se dijo una misa de campaña y á esta siguió la fiesta del árbol, en que tomaron parte todos los niños de la escuela del citado establecimiento.

Los numerosos concurrentes en el que se contaban todo el personal del establecimiento y muchos otros de los vecinos, se dispersaron luego por las avenidas de la vetusta arboleda donde se habian preparado multitud de juegos, que los presentes aprovecharon hasta la hora del almuerzo, se sirvió un asado con cuero en el mismo monte.

Enseguida se realizaron carreras á pié, á caballo, corrida de sortija, y juego de la roseta.

Por la noche se quemaron vistosos fuegos artificiales, se lanzaron bombas y globos, cerrándose las fiestas con un baile.

MOVIMIENTO OBRERO

Conflicto terminado

Dias pasados dimos noticia de que se habia suscitado un conflicto entre algunos propietarios de liberías y sus obreros por la manera como hacen trabajar á estos y la escasa retribucion que dan á los mismos.

El conflicto se agravó tanto que casi todos los obreros de esos establecimientos resolvieron declararse mañana en huelga abandonando el trabajo á las 6 a. m. y el lunes ó el martes se manifiesta en el cual explicarian las causas que los impelian á tomar esa resolucion.

La huelga referida no se llevará á cabo debido á que los patrones han accedido á los reclamos de los obreros.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Carola Guillerman, oriental, 28 años, soltero, Arenal Grande 105; Amada Sosa, oriental, 27 años, soltera, Cuareim 167; Antonia Sjaumolo de Bovio, italiana, 29 años, casada, Marmaraja 657; Bernardo Jarateguy, oriental, 46 años, soltero, Colonia 480; Pedro E. Garzon, oriental, 41 años, viudo, Constituyente 320; Juan Burlo, italiano, 61 años, casado, Convencion 15; Luciano Lacoilho, nate, francés, 62 años, casado, J. Requena 73; Josefa Perez de Calasi, española, 55 años, viuda, Hospital de Caridad; María Esther Ferreira, oriental, 6 horas, Hospital de Caridad; Juana Sacorie, oriental, 10 meses, Tacuarembó 112.

FARMACIAS ABIERTAS

Farmacias que se encontraran abiertas en el dia 22 (domingo), para servicio del público:

PRIMER TURNO

Cernadas, de José Cernadas, Cerrito esquina Maciel.

Cranwell, Oliverio Cranwell, 25 de Mayo núm. 197.

Surraco y Ferrón, Reconquista esquina Juncal.

Del Plata, Enrique Rey, Juncal esquina Cerrito.

Colon, Luis Di Gerónimo, Canelones esquina Andes.

Internacional, Arturo Silva, Paysandú esquina Andes.

Delsso y Ca., 18 de Julio esquina Rio Negro.

Del Profeta, Casella y Morató, Maldonado esquina Ibicuy.

Italo-Uruguaya, Rafael Yanicelli, Maldonado esquina Ejido.

Continental, Tomás M. Gignens, Colonia esquina Yaguaron.

Nacional, José Dreyer, 18 de Julio 766.

Española, Tomás Salgado, Yatay esquina Reducto.

De Londres, José M. Lidner, Agraciada 232.

Bein, Arturo Bein, Sierra esquina Miguelete.

Latina, Fernando Taddey y Cía., Magallanes esquina Charrúa.

Griolero, Santiago Griolero, 18 de Julio número 579 a.

Deagustini, Rodolfo Deagustini, Colon 197.

Lavalleja, Concordia 82, de Juan Natero.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez—Pein.

Dia 21—Trámite—Bavio y La Sud America, Ingenito y Marzano, test. Laureiro y Rodriguez, [illegible] Rivas y Lorenzo, Casal, Gianetti y Arnoldi, [illegible] Colina Ballesteros, Schaw y Alonso, [illegible] Sacarelo, seis en causas criminales. [illegible] Coirelli y Cobello.

Interlocutorias—Falcone con Nuñez de Perez y Pola, Silveira y Farias, sus en causa criminal.

Resoluciones en causas consultadas—Cuatro.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez—Piera—Gonzalez.

Dia 21—Trámite—Carmelo Gritti con empresa Ferrocarril Central del Uruguay, empresa Marquez con Herrera y Obes R. de N. Manuel Disiergi con Maria Caschi de Nogueira, Castellanos con Vigil, Martinez con Isabelino Martinez, Joaquin Machado con Sá, conc. Vidalte, Zanzarach con compañía Real Inglesa, una en causa criminal, cuatro administrativas.

Interlocutoria—García de Zúñiga con Roque Monteguiaga.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 1er. turno)—A cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

Dia 21—Trámite—Test. Roberto Cawen, Manuel Cruz de La Bandera con Alfredo y Elvira Magariños, test. Amalia Arenas, Elisa Arenas, Andrés Leon Noria con Natalia, Carrere, Luis Brito Forestí, Pedro T. Bergalalt y José T. Rabello con el Club Nacional de Regatas, Banco Hipotecario del Uruguay con Julio Herrera y Obes, test. Lucía Viera, Juan Zacheo con test. Joaquin Sánchez, Maria Seonamilla de Gasiá, test. Juan Cruz Costa, José María Gori con empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Pedro E. Oliva y José Oliva, Eduardo Wilson con Juan L. Larazo, test. Juan L. Larazo, test. German Ghiglione, Pedro Marzochi, suc. Maria Otero, test. Josefa Larravide de Cibils y Federico Cibils oficio del Juzgado de tercer turno, test. Pedro Suffiotto inc. Juan y Vicente Berreta, Manuel Oroz con Esteban Pollo, incapaz Maria Amilia Etcheberry, Juan A. Rivé, Aujr, menor Maria Amitale, Juan Fortunato Bonifacio, José Barcenas, Luisa Aldecoa de Ximenez, Luis Esteves por Lucinda Martina autos Marina Irmaos.

Interlocutorias—Test. German Segura, test. Amalia Etcheburu y Ana Erpil Etcheburu, test. Juan Pineda, incapaz Maria Luisa Ordilla Alvarez.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de 2º turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 21—Trámite—Suc. de Margarita Apecechea de Lalorde, suc. de Liber, Roman Pretti Bonatti, Carmen Viera de Acosta y [illegible]

sajero, adormeciendo transitoriamente los síntomas de la enfermedad en lugar de curarla. Estas drogas acostumbran al organismo á un estímulo contínuo, cesado el cual la enfermedad reaparece en toda su intensidad y á veces agravada. ¿Se puede llamar cura el estómago tal alivio, tal engaño? Formular la pregunta equivale á contestarla. ¿Curar una enfermedad no consiste en aliviar sus síntomas! Curar es extirpar el mal, hacer desaparecer sus causas.

El DIGESTIVO MOJARRIETA, cuya composicion escapa á todo exámen y es por lo mismo inimitable, cura, como lo reconocen celebridades médicas y millares de personalidades de todas partes del mundo; la Dispepsia, los dolores estomacales, las digestiones trabajosas, los dolores y la dilatacion del estómago y de los intestinos, el mal aliento y cuantas enfermedades provienen de malas digestiones. Por su especial composicion, el DIGESTIVO MOJARRIETA disuelve las mucosidades del estómago y de los intestinos, absorbe los gases de la fermentacion destruyendo los gérmenes de la putrefaccion gastro-intestinal. Por eso mismo, las funciones digestivas se regularizan el apetito reaparece y la nutricion normalizada se traduce pronto en bienestar envidiable. El buen humor, que no es otra cosa sinó la resultante del equilibrio fisiológico, reaparece indicando que la cura se ha concluido, que el DIGESTIVO MOJARRIETA ha realizado lo que otros específicos habian prometido y no cumplido.

Solicítese el libro donde constan los certificados de eminencias médicas y de muchos enfermos curados, que se manda libre de porte y gratis.

Avisos del dia

La Zizaña y el buen trigo

Procurad, aconseja el Evangelio, separar la zizaña del trigo. Este proverbio es aplicable al HIERRO BRAVAIS [illegible] ... contra la anemia y la clorosis, [illegible] ... constituido por [illegible] de tan admirable producto.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo [illegible] de 1903. Esta Tesorería procederá desde [illegible] hoy al pago del presupuesto de [illegible] de Febrero último.

652 mz 22 v ab 2 — El Tesorero General.

TITU EXTRAVIADO

Se ha extraviado un titulo de una propiedad perteneciente á don Juan Balcey [illegible] ... Nota: Se ruega no enviar coronas.

J. LUIS GIRARD (Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 21 DE MARZO DE 1903

Catalina A. de Girard, esposa; Alberto, Luis y Matilde hijos; Luis P. de Girard, hijo político; Adela G. de Sosa, hermana; sobrinos nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 22 del corriente á las 3 p. m. [illegible] Casa mortuoria: San Salvador 79. Cementerio Buceo. Nota: Se ruega no enviar coronas. 617 mz 22 1 p.

Miguel Rozés

JUDICIAL—De dos solares de terreno en el pueblo Victoria y otro solar mas con edificio situado en el Rincon de los Azos, de la Virgen y Cardoso (departamento de San José).

EL LUNES 13 DEL ENTRANTE ABRIL, á las dos de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por el martillero don Miguel Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado, y en los dias y horas que se expresan se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: El dia 13 del entrante Abril, á las dos de la tarde, dos solares de terrenos situados en el pueblo Victoria, del otro lado del paso del Molino, de este departamento, unidos en la manzana número 171 b, señalados en el plano respectivo con los números 1 y 2 y compuestos por estar unidos, de un área superior de 442 metros 72 centímetros [illegible] ... [illegible] Manuel Rozés, del actuario [illegible]. Marzo 21 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 616 mz 22

Miguel Rozés

JUDICIAL—De la finca de bajos, con 7 piezas, ubicada en la calle Minf núm. 15.

EL MARTES 7 del entrante Abril á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Abril á las 4 de la tarde y por el rematador don Miguel Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder en el lugar de su ubicacion, al remate público de un terreno con el edificio en él construido, compuesto el terreno de 8 metros 804 milímetros de frente al Norte sobre la calle Minf por donde está señalada su puerta con el núm. 15, por 19 metros 17 centímetros de fondo al Sur por donde linda con don Julio Mendeville, por el Este con don Juan Arbeleche por el Oeste con don Julio Valvé, encerrando un área superficial de 168 metros, 86 centímetros; habiendo sido tasado en la suma de cinco mil pesos. Se previene: 1o. que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; 2o. que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador, y 3o. que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Clandina Mairet de Mañosas.—Montevideo, Marzo 21 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 645 mzo 22

AVISOS

UVA

La que se vende en la quinta «Santa Julia» produce un vino insuperable, en color, sabor y duracion.

Informes: Treinta y Tres número 55. 576 mz 13 v mz 24

José F. Carvallido (Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL DIA 14 DE FEBRERO DE 1902

Ana I. de Carvallido, madre; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará el dia mártes 24 del corriente á las 9 1/2 de la mañana en la iglesia de la Inmaculada Concepcion (Vascos). Favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá por tarjeta. 644—mz.21 1p.

PEDRO E. GARZON (Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 21 DE MARZO DE 1903

Josefina Piñero de Garzon, madre: Josefina, Clara, Paulina G. de Perdomo, Juan Cárlos, Antonia, Angela, Margarita, María Teresa y María Inés Garzon, hermanos; Antonia Garzon, tia; Eugenio Garzon y Mateo Piñero, tios (ausentes); Tomás Perdomo, hermano político: y demás deudos invitan al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 22 del corriente á las 9 1/2 a. m.

Casa mortuoria calle Uruguay núm. 252.
Cementerio Central. Unica invitacion.
Nota—Se ruega no enviar coronas. Emp. Urta y Ca. 653-mz.22.

Banco Cooperativo de Ahorros

PRESTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 822

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE.
Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.
Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito Gaudi, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Aroc na, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 629 accionistas un total de 1635 acciones, lo que representa un capital suscrito de 408.750 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Febrero de 1903.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la octava série del mes de Febrero y abierta la novena série que corresponde al mes de Marzo.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y á 2 % de amortizacion anual.

Montevideo, 1.º de Marzo 1903.

Juan Eastman, GERENTE.

979 jlo 1.º-pera.

AVISO

Asociacion Rural é Industrial del Departamento de Soriano

Se hace saber á los señores hacendados y en general al público que esta asociacion celebrará una Feria de Ganadería, en su local propio, los dias 26, 27 y 28 de Abril entrante.

Marzo 6 de 1903.

— Schweizer, secretario.

Al comercio

La Compañía Telegráfico Telefónica del Plata avisa al comercio y al público en general que el 15 de Abril próximo procederá á quemar los originales y copias de telegramas correspondientes á los años 1899 y 1900.

La persona que tenga alguna reclamacion que hacer debe presentarse dentro del término indicado.

Montevideo, 18 de Marzo de 1903. 581 mzo 14 v ab 11

RECLAMOS

Tarjetas Postales Uruguayas

Por Luis Scarzolo Travieso

«LOS POLITICOS» — PRIMERA SERIE

En venta en las principales librerías y en la administracion de «La Razon», al precio de $ 0.40 la coleccion de 12 cartolinas.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Vidonis (Jean Pierre), Bacqué Bellevue (Gerald), Roetz (Michel Charles), Oyhargabal, Lacoste (Philomène), Massonnier (Maurice Saturnin), Vedère (Baptiste), Bourgoin (François, dit Hyacinthe), Haramburu, Rondière (Damien), Navarre (Alfred), Le Gorrec (Alfred), Lacoste (Jean Baptiste) et (Monique), Marie (Jean Baptiste) et (Monique), Valet Lamoitte (Juan Marie), Paubel (Jean Marie), Darlamont, Veuve Simon, Valet (Alexandre), Paubel (Jean Marie), Daque, de Fries.

AVISO OFICIAL

Deuda Amortizable 2ª. Serie

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Se avisa á los tenedores de créditos sujetos á la «Deuda Amortizable 2a. série» que el plazo de seis meses, fijado por la ley respectiva para inscribir dichos créditos en el registro especial dispuesto, vence el dia 9 de Mayo del corriente año.

Así mismo, se previene que los créditos reconocidos y liquidados antes del 9 de Mayo de 1902 que no se hayan presentado dentro de ese plazo, se declararán caducos, sin valor alguno, y á su respecto no se admitirá en adelante gestion administrativa ó judicial tendente á nuevo reconocimiento, liquidacion, consolidacion, ni pago, todo de acuerdo con la ley de la materia.

Eugenio J. Madalena, Oficial mayor.

836 mzo 21 v mayo 31

Si usted se casa

No se olvide que

Felipe L. Monteverde

[illegible]

Anuncio de importancia

Visillos por metro, sobre tul muscot, ribeteados, á $ 0.09 el metro.
Cuellos de puro hilo con alforsitas, extranjeros, para señoritas, la gran moda, del 32 al 38 á 3 reales cada uno.
Espléndido damasco de algodon lo mas nuevo para visos y forros—se confunde con seda—colores: blanco, crema, rosa, salmon, reina, celeste, turquesa, lila, gris, beige, punzó, granate, azul y negro, ancho 78 centímetros á 3 reales el metro.
Cinta de terciopelo angostita en todos colores, muy fina, con reves de razo y orilla, piezas de 5 metros á $ 0.25 cada una.
Brisi-bisi, (visillos cortos) con tisel, dibujos art nouveau, á 9 reales par.

TIENDA MENDEZ

Soriano esquina Arapey

178 fo 20 pm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1886

Montevideo—ZABALA, 94

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integ.	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de re.	» 325.000	» 1.527.500

Casa matriz 2, Morgate Street

LONDRES, E. C.

Sucursales — Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo y Bahía.

CORRESPONSALES

Londres — The London Joint Stock Bank, limited.
París—Heine & Cie.
Hamburgo—Joh. Berenberg Gossler & Cía.
Madrid—E. Sainz é hijos y sus corresponsales en toda España.
Milan—Rosetti & Cía. y sus corresponsales en toda Italia.
Nueva York—Bank of New York N. B. A.
Sud Africa—Standard Bank of South Africa Ltd., The Bank of Africa, Ltd., The Natal Bank Ltd.
Australia—Bank of New South Wales.
Turquía—Imperial Ottoman Bank.
Y en todos los puntos de importancia de Europa y Norte América.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

LUZ ELECTRICA

Llamado á licitacion

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, llama á licitacion pública para la provision de sesenta trasformadores para corriente alternativa monofase, á saber:

10 trasformadores de	7	kilowatts
30	id	» 10 id
20	id	» 20 id

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en esta Gerencia á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas por el Consejo en presencia de los concurrentes á la licitacion, el dia 16 de Abril próximo á las 4 p. m.

146 fro 29 v ab 16 — La Gerencia.

Estancieros

Se dá en arrendamiento un campo flor para pastoreo, de 4.100 cuadras cuadradas, dividido en 6 potreros, con aguadas permanentes y una legua de monte. Los alambrados exteriores son de ley, los interiores de madera blanca; contienen tres distintas poblaciones, una de ellas con dos piezas de material. A una legua de la estacion Francia y á 5 leguas del Paso de los Toros, sobre el arroyo Salsipuedes (departamento de Rio Negro).

Se venden: 2400 ovejas merino finas, 2800 ovejas Lincoln, cricen de la estancia «Los Altos del Perdido»; 250 novillos de dos años arriba, la mayoría mestizos; 250 vaquillonas, de dos años arriba; 100 vacas de invernar; caballos, yeguarizos, etc.

Para tratar, ocúrrase á Wilson Hnos., calle Cerrito 146.—Montevideo.

592 mzo 15 v ab 15

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Pases para el interior y exterior

La Jefatura Política hace saber á las personas que necesiten salir de la Ciudad por vía terrestre ó fluvial que los pases respectivos se expiden los dias hábiles de 9 á 12 a. m. y de 2 á 5 de la tarde y los dias feriados de 9 á 12 solamente.

Los extranjeros deben justificar serlo para obtener los pases.

Los nacionales deben solicitar los pases con 24 horas de anticipacion justificando la necesidad de salir de la Ciudad.

Montevideo, Marzo 17 de 1903.

Juan Bernassa y Jerez.

625 mz 18 v mz 28

Venta de un campo

Se vende una fraccion de campo para pastoreo con excelentes pasturas y aguadas, cercado con postes de ñandubay, piques de pino tea y seis hilos, ubicado cerca de la barra de ambos Santa Lucía, 13a. seccion judicial de Florida. Area: 410 cuadras. Para tratar, escribanía del señor Ries, Misiones 227. No se admiten corredores.

573 mzo 13 v ab 13

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld, N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca. de Jo-
sé Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi o Fratelli—Roeti o C.—In. de Jerner o C.
AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio e Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República do Brazil, Brasilianische Bank für Deutschland.
Bahía—Banco da Bahía, London Brazilian Bank L.
Pernambuco—Banco da Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brazilian Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
Sao Paulo—Banco do Commercio e Industria.
Santos—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y C.º
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.

El Banco dá giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y se hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 16 DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso . . . Convencional
A plazo fijo de 3 meses . . . .
» » » 6 » . . .

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos . . . . Convencional
Sobre depósitos á 6 meses . . . .

Venta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del Consolidado Italiano y sus otros en el Rio de la Plata, mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3, y los sábados y ultimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

DIRECTOR-GERENTE

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen sobre préstamos con garantía de alhajas . . . . 1 % mensual
Id. id. id. garantía de muebles y otros artículos . . 1 1/4 »
Adelanto sobre sueldos y pensiones . . . . . 1 »
Descuento de sueldos vencidos y corrientes . . . . 1 »
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital . . . . . . 10 % al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.
Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.
NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán ademas del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo; Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero, Gerente

9-jn.29pm.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	1:500.000	»	7:050.000
Idem realizado	900.000	»	4:230.000
Fondo de reserva	1:000.000	»	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósitos en cuenta corriente: Nil.
Abona: á retirar con 3 dias de aviso por cantidad convencional 1 %; por 3 meses á fijos; por 6 » »
Cobra: Descubierto en cuenta corriente. Descuentos: Convencional.

Montevideo, Enero de 1897. — C. J. [illegible], Gerente. 211-pm.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Marzo 21 de 1903.

ANTES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.100 para fin de mes. 51 80 %

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para el lúnes .	51	o/o
» 1.700	idem idem . .	51	»
» 14.100	para fin Abril.	51 50	»
» 9.400	para fin mes.	51	»
» 9.400	para fin de Abril	51	»
» 4.700	para el lúnes	53 70	»
» 1.700	para fin Abril.	51	»
» 9.400	para el lúnes .	53 70	»
» 9.400	idem idem.	53 70	»
» 9.400	para fin Abril.	53 89	»
» 9.100	idem idem .	51	»

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin Abril 16 c/una
100 idem idem idem . . 16 »
100 acciones al contado . . 15 70 »

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para el lúnes	53 50	o/o
» 7.000	al contado .	53 40	»
» 14.100	para el lúnes	53 10	»
» 6.110	al contado .	53 10	»
» 23.500	para fin Abril .	51	»
» 6.580	al contado .	53 50	»
» 28.200	para el lúnes	53 50	»
» 4.700	idem idem	53 50	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 20.000	para fin Abril.	76	%
» 5.000	para el lúnes	75	»
» 8.500	idem idem	75	»

Empréstito Extraordinario 1897

1.a SERIE

$ 2.000 al contado . . 72 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin Abril . 16 c/un
50 acciones al contado . . 15 60 »

2a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

» 9.400	para el lúnes.	53 30	o/o
» 9.400	para fin Abril.	54	»
» 4.700	para el lúnes	53 30	»
» 14.100	idem idem	53 60	»
» 4.700	idem idem .	54	»

Empréstito Extraordinario 1897

1.a Serie

$ 2.000	al contado	72	»
» 1.000	idem idem	72	»
» 1.000	idem idem	72 10	»
» 1.000	para el 23 c'rrnte.	75	»
» 5.000	para el 23 corriente	75	»
» 2.000	al contado	75	»
» 1.000	idem idem	75 10	»
» 1.000	idem idem	75	»

2.a SERIE

» 3.000 al contado . . . 72

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000	para fin de mes	75	»
» 5.000	para el 28 crr'te.	75	»
» 10.000	para fin de mes	74	»
» 5.000	para el 23 crr'nte.	75	»
» 5.000	para fin Abril	76	»
» 1.000	al contado	75	»

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes 15 70 c/una
40 acciones al contado . . 15 70 »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 45.º trimestre (término Mayo 1.º de 1903) . . . $	365.549.18
Entregado en el mes de Febrero . . . . $	377.038 88
Total	742.588 06
Entregas hasta el dia 19 . . $	215.896 15
Marzo 21 correspondiente al dia 20	11.662 02
Total . . . . $	215.558 17

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero . . . . $	46.662 04
Id id Febrero . . . . »	46.082 47
Total . . . . $	92.744 51
Entregas hasta el dia 19 . . $	8.587 32
Marzo 21 correspondiente al dia 20	1.425 36
Total . . . . $	10.012 68

Cambios

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 dv 51 3/4 á 51 13/16	52 1/16 á 52 1/8
Francia á 90 dv 5.41	5.41 á 5.44
Amberes á 90 dv 5.41 á 5.42	5.47 á 5.48
Alemania á 90 dv 4.40	4.43 á 4.44
Nueva York á la vta. 97 á 0.975	
Italia á la vta liras 5.31	
España (Capitales 7.10 á 7.12 / Indirecto 7.05 á 7. 8)	5.950 á 5.10
Brasil vta. 10.80	
Buenos Aires. Par á 1 oro á 1/10	2 1/20 á 5/10

La Consolidada en Londres

Londres, 21 (á las 12 m.)—Deuda Consolidada á 56.50 por ciento.

Las lanas en Europa

Amberes, 21—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.95 para Abril y á francos 4.92 1/2 para Julio.

Roubaix, 21—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.05 para Abril y á francos 5.05 para Julio.

Havre, 21—Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.48 para Abril y á francos 1.51 1/2 para Julio.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 21—El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 1/32 y bajó á 12 y 11 31/32 peniques por 1.000 reis papel.

Salida de metálico

El vapor argentino «Eolo» salido ayer, condujo para Buenos Aires 11.700 pesos oro consignados á J. C. Dickinson.

Entrada de metálico

El vapor «Venus» llegado ayer trajo: De Buenos Aires—$ 40 oro consignados á V. Fernandez y $ 900 ídem á J. Vidal.—Total $ 940.

Dinero sobre hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la primera y segunda seccion se anotaron hoy las siguientes operaciones:

Pesos 400 al interés de 8.40 por ciento anual.

Id 1.600 id id id 8.33 id id.
Id 1.500 id id 14 8 id id.
Id 10.020 id id id 7 id id.
Id 2.200 id id id 7 id id.
Id 20.000 id id id 6.50 id id.
Id 200 id id id 1 id mensual.
Id 100 id id id 1 id id.
Id 3.260 no se expresa.
Id 1.050 id id.
Id 370 á $ 3.00 mensuales.

Exportacion

Salió del nuestro puerto el vapor inglés «Oropesa», conduciendo la carga siguiente:

Para Rio—1.150 bultos fruta, 2.393 fardos carne tasajo, 4 cajones lenguas, 10 sacos papas.
Para Bahía—1.435 fardos carne tasajo.
Para Pernambuco—1.372 fardos carne tasajo.
Para Lisboa—3.460 cueros vacunos secos.
Para Liverpool—75 fardos carne tasajo, 2.000 bolsas trigo, 2.456 bolsas maiz, 936 lino.
Para Cuba—400 fardos carne tasajo.

—Salió de nuestro puerto el 20 del corriente el vapor aleman «Etruria», conduciendo la siguiente carga:

Para Pará—31 caballos, 300 novillos y 5 mulas en pié.

—El vapor francés «Algerie», que zarpó de nuestro puerto el 19 del corriente, conduce la carga siguiente:

Para Santos—200 carneros, 513 bultos fruta.
Para Rio—2.650 fardos carne tasajo.
Para Marsella—76 fardos carne tasajo.

Salió anteayer el vapor aleman «Minnenburg», conduciendo la siguiente carga:

Para Bremen y Hamburgo—612 fardos lana.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 21—Entraron hoy 11.680 bolsas de trigo, 3.145 bolsas de maiz.

El trigo barletta se paga de $ 5.65 á 5.60 los 100 kilos.

El húngaro vale de $ 5.80 á 6.00, el francés se cotiza de $ 5.10 á 5.50, el ruso se coloca de $ 5.45 á 6.20; todo por los 100 kilos.

—El maiz morocho se vende á $ 4.60 y el amarillo á $ 5.40 los 100 kilos.

—El lino con base de 3 por ciento, puesto en la dársena, se paga $ 9.70 los 100 kilos.

—Los negocios de ganados encalmados. Por los novillos se pagan de $ 100 á $ 110 cada uno.

Por los capones se paga tambien de pesos 9 á 15.

En Lamadrid se vendió un lote de 2.000 carneros de $ 9 á 9.50 cada uno.

—En el Rosario el mercado de cereales está desanimado.

En los recientes embarques que se efectuaron se calcula que alcanzaron á 90.000 toneladas.

El trigo se paga $ 5.85 los 100 kilos.
El lino vale $ 9.50 los 100 kilos.
El maiz disponible se cotiza á $ 3.80 y para Abril á $ 3.50 los 100 kilos.

Buenos Aires, 21—Oro, al contado, 227.27.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.

Idem idem, fin de mes, 5.05.
Idem idem, fin de Abril, 5.05.

Mercado Central de Frutos de La Plata al contado, 5.50.

Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 129.

Compañía de carnes congeladas «La Blanca» (oro), al contado, 132.

Compañía Sansinena (oro), para el 28, 260.

Cédulas H Nacionales, al contado, 92.30.
Idem idem, fin de mes, 92.50.
Idem idem, fin de Abril, 93.
Cédulas, ocho por ciento Provinciales, al contado, 18.
Empréstito Interno 1891, al contado, 95.30.
Idem idem 1891, fin de Abril, 94.30.
Empréstito Popular 1898, al contado, 96.
Idem idem 1899, fin de mes, 95.20.

Consolidada Interna 1894, al contado, 56.
Cambio sobre Inglaterra, 48 9/16.
Sobre Francia 5.08 á 5.08 1/2.
Sobre Alemania, 4.11 á 4.14 1/2.
Sobre Bélgica, 5.09.

Salen «Rivadavia» y «Colombia».

Venta de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 200, solar de 304 metros, 70 decímetros, en el barrio Vittorio Emmanuele frente á la calle Bailla. Escribano: Juan F. Dominguez.

Por $ 1.379.43 cts., terreno de 16 hectáreas, 4.218 metros, en la seccion de Las Piedras. Escribano: Antenor R. Pereira.

Por $ 5000, finca de 443 metros, 33 decímetros, en la 15.a seccion de este departamento frente á la calle Defensa. Escribano: Eduardo Simon.

Por $ 1492.50 cts., solares de 1328 metros, 81 decímetros, á inmediaciones del arroyo Seco, frente al camino Suarez. Escribano: Emilio J. Paz.

Por $ 207.13 cts., terreno de 137 metros, 56 decímetros, en el barrio Diego Lamas, frente á las calles Maná y Constituyente. Escribano: Manuel R. Alonso.

Por $ 16.792.33 cts., campo con poblacion, de 774 hectáreas, 4.120 metros, en el departamento de Paysandú, lindante con el departamento de Paysandú, lindante con el arroyo San Francisco Chico. Escribano: Pelayo M. de Peña.

Por $ 2.925, terreno y edificio de 277 metros, 89 decímetros, en la calle César Diaz número 46. Escribano: Pedro Moresc.

Por $ 2.500, terreno y construcciones de 238 metros, 14 decímetros, en la esquina de las calles Cerro Largo y Piedad. Escribano: Manuel M. Romay.

Por $ 600, terreno de 302 metros, 51 decímetros, en Bella Vista, frente á la calle Uruguayana. Escribano: Eduardo Garéao.

Por $ 2.300, solar con edificio de 5 metros, 80 por 11 metros, 274, en la manzana número 68, frente á la calle Zabala. Escribano: José Durán y Vidal.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Marzo 21 de 1903.

LANAS — Durante el dia de ayer llegaron á este mercado 497 bolsas en su procedencia del interior, haciendo ascender la entrada general correspondiente á la zafra á 17.573.900 kilos.

Como sucede con generalidad los mas se nado el mercado de este textil estuvo hoy poco concurrido, efectuándose en los galpones del ferrocarril ventas de muy escasa importancia.

Se cotiza:

Lanas finas:	Los 10 kilos
Superiores en clase, livianidad y limpieza, vellon	de $ 3.50 á $ 3.60
Muy buenas limpias y livianas	» 3.20 » 3.30
Buenas en clase, livianidad y limpieza	» 3.00 » 3.10
Regulares á buenas	» 2.75 » 2.85
Inferiores, con sarna, semillas ó otros defectos	» 2.40 » 2.60
Cordero	» 2.10 » [illegible]
Barrigas	[illegible]
Cruzas: cruzas finas, idem regulares, idem gruesas, idem Lincoln para dem barrigas, dem cordero	[illegible]

CEREALES

TRIGO — De 3.297 bolsas está el compuesta la entrada de este cereal por ferrocarril y la 514 por vía fluvial.

Desde el 1.o de Enero á la fecha han entrado 420.234 bolsas.

Con motivo de ser sábado el dia de hoy, este cereal se vió poco concurrido por compradores, no ofreciendo los negocios mayor importancia.

	Los 10 kilos
240 bolsas de Santa Rosa	$ 2.55
68 » » Migues	» 2.55
160 » » Canelones	» 2.55
50 » » Ortiz	» 2.55
68 » » Idem	» 2.55
80 » » Idem	» 2.50
90 » » Fray Marcos	» 2.50
64 » » Sauce	» 2.55
55 » » Santa Rosa	» 2.50
100 » » Solis	» 2.45
32 » » Santa Rosa	» 2.45
32 » » Idem idem	» 2.40
32 » » Cazot	» 2.30
32 » » Santa Rosa	» 2.30

Se cotizan:

	Los 10 kilos
Trigo de pan superior para exportacion en bolsa nueva	Nominal
Id fideos con bolsa nueva para consumo nueva	Idem
Buenos y superiores	» 2.60 » 2.65
Regulares	» 2.55 » 2.60
Inferiores	» 2.25 » 2.40
De 50-os superiores	» 2.60 » 2.70
Id id á regulares	Nominal

MAIZ — La entrada de ayer fué de 1.133 bolsas por ferrocarril.

En este grano tambien pocos fueron los negocios que se realizaron. He aquí los precios:

	Los 10 kilos
Maiz para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio	Nominal
Maiz para consumo segun estado de con bolsa	» 1.55 á 1.60
Maiz nuevo tipo desgranado sin bolsa	sin compradores
Maiz morocho con bolsa	» 1.45 » 1.50
Maiz guinea limpio y seco con bolsa	[illegible]

ARTÍCULOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

Los precios que rigen son los que á continuacion se indican:

[illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

DANUBE, vapor inglés, procedente de Southampton y escalas á Mac Lean y Stapledon, con la carga siguiente:

De Southampton—Mac Lean y Stapledon, 2 bultos artículos de hierro; J. Granara y Ca., 23 cajones cacao, 50 id dátiles, 55 id langostas, 15 id salsa, 30 id id; Standt y Ca., 2 cajones géneros de algodon; Braceras Rademacher y Ca., 16 cajones y 3 id géneros de seda y algodon, un [illegible]

EMBARQUES DE EXPORTACION

Dia 20

Buenos Aires, vapor argentino «Eolo», por J. Mailhos, 10 cajones cigarros.

Liverpool, vapor inglés «Oropesa», por Miguel A. Favaro, 1.627 sacos trigo; por J. Hore, 1.062 id id, 900 id lino.

Habana, barca italiana «Marias», por A. Rovira, 13.0 [illegible] tasajo.

Havre, vapor francés «Pampa», por Pedro, Ferrés, [illegible]

Santos, vapor francés «Algerie», por J. y A. Talice Hnos., 200 carneros en pié.

Brasil, vapor inglés «Etruria», por Nicolich y Ca., 100 novillos en pié.

Brasil, vapor inglés «Oropesa», por J. C. Tarradellas, 153 210 kilos tasajo.

Havre, vapor francés «Pampa», por F. Labhard, 2.290 cueros vacunos salados.

Amberes, [illegible] Gilbernau y Ca., 1.4 cueros vacunos secos.

Nueva York, vapor inglés «Coronda», por N. Caparrio, 47.760 kilos tasajo.

Liverpool, vapor inglés «Oropesa», por N. Caparrio, 28.200 kilos tasajo.

Amberes, vapor inglés «Sallust», por Delfino Hnos., 800 cueros vacunos salados.

Rio Janeiro, vapor inglés «Oropesa», por J. y A. Talice Hnos., 491 bultos fruta.

Rio Janeiro, vapor francés «Chili», por Peluffo y Ca., 15 bultos ajo, 178 sacos alpiste.

Havre, vapor francés «Pampa», por M. A. Favaro, 956 cueros vacunos salados; por N. Caparrio, 267 cueros vacunos secos.

Amberes, vapor inglés «Sallust», por N. Caparrio, 191.523 kilos lana.

Nueva York, vapor inglés «Coronda», por Miguel A. Favaro, 1.066 cueros vacunos secos.

Amberes, vapor inglés «Barrister», por Miguel A. Favaro, 575 cueros vacunos secos; por H. Caulliez, 6.145 kilos lana; por Bula, 37.108 id id; por Masurel hs 11.158 id id, 19.000 id id.

Amberes, vapor inglés «Sallust», por N. Caparrio, 47.241 kilos lana.

Burdeos, vapor francés «Chili», por Miguel A. Favaro, 78 fardos cueros lanares.

Dunkerque, vapor francés «Pampa», por H. Caulliez, 23.885 kilos lana.

Havre, vapor francés «Pampa», por Miguel A. Favaro, 416 cueros vacunos salados; por N. Caparrio, 300 cueros vacunos salados; por F. Lauthman, 1.252 cueros vacunos secos.

Amberes, vapor inglés «Sallust», por J. C. Tarradellas, 1.800 kilos crin.

Génova, barca italiana «La Fiducia», por Miguel A. Favaro, 15 fardos garras.

Nueva York, vapor inglés «Coronda», por Standt y Ca., 2.000 cueros vacunos secos; por N. Caparrio, 4.875 kilos cerda.

Amberes, vapor inglés «Barrister», por H. Caulliez, 19.950 kilos lana; por N. Caparrio, 78.918 id id; por Masurel hs, 54.802 id id.

Burdeos, vapor francés «Chili», por Masurel hs, 32 fardos cueros lanares, 3 id garras.

Rio Janeiro, vapor inglés «Oropesa», por J. y A. Talice Hnos., 280 bultos fruta, 366 id papas, 369 id fruta.

Lisboa, vapor inglés «Oropesa», por Peluffo, Morales y Ca., 1.460 cueros becerros secos.

Rio Janeiro, vapor francés «Chili», por J. Estéve, 25 bolsas cebollas, 1 pipa guinda id.

Amberes, vapor inglés «Barrister», por Masurel hs, 17.775 kilos lana.

Wilson, 1 cajon mercería; Orden [illegible] ... De Pernambuco—[illegible] ... De San Francisco del Sud—Jacinto Muxi, 28 1/1 yerba mate, 30 1/2 ... De Florianópolis—Jacinto Muxi, 125 sacos café; A. B. Gardella, 100 bolsas café; Taranco y Ca., 500 bolsas fariña; Horta y Ca., 340 bolsas fariña; Augusto Nery, 740 sacos fariña, 100 id café; Antonio Vivo y Ca., 181 bolsas café; Peluffo y Ca., 23 id sacos café; Carrau y Ca., 50 sacos café; 24 fariña.

LLEVAN VALIJA

Para Rio de Janeiro, Dakar, Lisboa y Londres, saldrá hoy el vapor francés «Chili».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m., en sucursal terrestre hasta las 10 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 10.30 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m.

Para Buenos Aires saldrá hoy el vapor argentino «Rivadavia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 5.15 p. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá mañana el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 5.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Buenos y Uruguay, saldrá mañana el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 5.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Punta Arenas, saldrá el 26 del corriente, el vapor aleman «Amazonas».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 5.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 26 del corriente, el vapor brasilero «Mercedes».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 2 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 11.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m.

Vapores de Ultramar esperados en Marzo

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Marzo

[illegible]

Despacho de Aduana

Marzo 20 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduanas.

MERCADERIAS

L. Libert, 1 cajon toallas algodon, ligas botones, resortes para camisas, tul, etc. Crovetto y Solari, 3 cajones trencilla lana y algodon, elatiqones, cinta de hilera, pañuelos algodon, etc.; Roselano y Valdés, 2 cajones botines y zapatos, calcetines algodon y lana; Minelli Gonzalez y Ca., 1 cajon mercancías; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon franela algodon; Carlisle Crocker y Ca., 7 cajones géneros y pañuelos algodon; Standt y Ca., 1 cajon muestras; F. Barrer y Ca., 2 cajo[nes] camisetas algodon; R. Favaro, 1 fardo alfombra tripe; Rafael Moreno, 1 cajon artículos de zinc y vidrio [illegible]

Pota, cotones, Tarradellas 1 cajon franela algodon; M. A. Favaro, 1 cajon artículos metal para fuentes; Amy y Henderson 12 cajones artículos de tienda, sombreros, cintas, elásticos; M. A. Favaro, 5 cajones artículos para modas; R. Favaro, 3 cajones tejidos, medias, guantes, pañuelos, peinetas, perfumería, adornos, etc.; Manetti y Casan, 12 bultos medicinas, tapones, esencias, artículos de botica, etc. J. Munsate y Ca., 12 bultos medicamentos; R. Barrere y Ca., 10 cascos pintura en pasta; C. Guilli Franco y Ca., 2 cajones artículos de escritorio; Falles y Moretti, 7 bultos artículos de fotografía; Marti y Ca., 1 cajon impresos; [illegible] Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon tarlatan algodon; [illegible] A. Rovira, 1 cajon [illegible] R. Favaro, 1 fardo hilo de yute; Jean C. Tarradellas 2 cajones anilina; R. Favaro, 2 cajones muestras; Engelbert Hardt y Ca., 3 cajones franela algodon y mallas; Sievers y Ca., 1 fardo bayeta; R. Favaro, 3 cajones casimir lana, botones; Sievers y Ca., 2 fardos bayeta; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon franela algodon; Standt y Ca., 2 cajones raso lana y algodon, 1 fardo bayeta; Carlisle Crocker y Ca., 1 cajon franela algodon.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

R. Favaro, 5 cajones licor; Roque Canaux y Hnos., 6 pipas vino comun; Petraire Hnos. y Ca., 6 pipas vino comun; Carrau y Ca., 200 pipa vino comun; N. Farriols é hijo, 250 sacos azúcar refinada; M. A. Favaro, 12 cascos vino comun; Taranco y Ca., 106 sacos arroz, 10 barricas, [illegible] A. Rovira, [illegible] pipa y 2 barricas vino comun; Ladislao Rubio, 50 barricas, 10 [illegible] yerba mate; Augusto Nery, 100 barricas, [illegible] yerba mate; Mesolinch y Ca., 2 pipas, [illegible] yerba mate; Comas Brunet y Ca., [illegible] pipas vino comun, [illegible] yerba mate; J. Granara y Ca., 150 cajones sucutas, R. Favaro, 1 cajon tapioca, 8 id sardinas en aceite, 7 id atun id, 2 id conservas, 14 id champagne; Masanés y Ca., 20 barricas, 25 [illegible] yerba mate; Taranco y Ca., 75 sacos fariña; Pedro Ferrés, [illegible] yerba mate; J. C. Tarradellas, [illegible] yerba mate; Juan Pons y Ca., 10 pipas, [illegible] y 20 barricas vino comun; Cardoso y Ca., 1 barrica, 17 2 y 17 4 yerba mate; Bordelaborde y Ca., 4 barricas agua refrescante, 6 cajones ostras, 8 id langostas; Julio Mellier, 50 barricas, [illegible] yerba mate; A. Rovira, [illegible] pipas vino comun; Oneto Viggale y Canale, 6 2 barricas yerba mate; Comas Brunet y Ca., 1 2 pipa vino comun; Charino y Ca., 11 cascos vino comun; N. Caparrio, 53 sacos semilla de trigo; Pedro Peluffo, Morales y Ca., 2 [illegible]; Tadeo y Moretti, 112 4 y 50 8 yerba mate; Cardoso y Ca., 1 barril vino comun; A. Vivo y Ca., 50 [illegible] yerba mate; J. C. Tarradellas, Ca., 1 barril vino comun; Taranco y Ca., 30 8 y 5 cascos vino comun; A. C. Linck y Ca., 21 cajones cerveza; Echagoyen y Hebert, 999 bolsas almidon; A. Rovira, 5 cascos vino comun; Talice y Ca., 3 [illegible] pipas vino comun; Comas Brunet y Ca., 300 cajones aceite comun; Chiarino y Ca., 200 cajones aceite de olivo; Roch Capdeville y Ca., 5 cajones aceite de sésamo; Echagoyen y Hebert, 100 cajones sardinas en aceite.

TABACOS

A. Vivo y Ca., 3 cajones tabaco habano picado; R. Favaro, 65 fardos tabaco hilado, no sin despalillar; Danckelman y Schrader, 9 fardos tabaco bahía sin despalillar.

COMPAÑIA SALUS

De las aguas surgentes potables y minerales del Puma

Se convoca á los señores accionistas de esta compañía á la primera asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el jueves dos del próximo mes de Abril, á las cuatro y media de la tarde, en la calle Piedras número 125.

939 mz 8 v ab 28 — El Directorio.

Se vende

CASA QUINTA—Se vende la casa quinta mejor situada y mas confortable de los alrededores de Montevideo, en el camino á la Union (calle 8 de Octubre 286). Reune todas las comodidades deseables; con salida para carruaje y servicio por la calle Larrañaga; con terreno para quinta y jardin. Recien refaccionada y pintada por el conocido constructor don Angel Pastorino. Se puede visitar é inspeccionar la casa y anexos. No se admiten corredores.

4717 fb 28 v mz 28

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre — Gota Militar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.

Fabricados por la KILBURN DRUG, COMPANY.

DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 de Mayo, 410 MONTEVIDEO

128 pm.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Infalible por el **Jarabe Henry Mure**

Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de París.

PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTERICO	VERTICOS
HISTERO-EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS
BAILE de SAN VICTOR	JAQUECAS
Inflamacion del CEREBRO y de la Médula Espinal	DESVANECIMIENTOS
	CONGESTIONES Cerebrales
DIABETIS AZUCARADA	INSOMNIOS
CONVULSIONES	ESPERMATORREA

Se envía gratuitamente una nota instructiva impresa, muy interesante, para las personas que la pidan.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros. Pídannos precios y se convencerán. Gran surtido de depósitos para agua.

Hamacas de acero galvanizado. Estas hamacas son la verdadera. Gran comodidad y seguridad completa. Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ — MOLINO MONTEVIDEANO — Agraciada, Nuevo York y Yí

2903 oct

LINIMENTO GENEAU

40 Años de Exito — Solo TOPICO — No mas FUEGO — No mas Peladuras

Pon MESTNIER y Cia, 275, rue St-Honoré, Paris y en todas farmacias.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

163 pm.

DOLORES DEL ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFICILES — DISPEPSIA-VOMITOS-DIARREAS — CURACION RAPIDA

ELIXIR GREZ — Chlorhydro-Pepsique — TONI-DIGESTIF

Prix: 4 fr. 50 le Flacon — Dépôt à PARIS COLLIN & Cie

PÉRDIDAS SEMINALES

Ó

DERRAMES NOCTURNOS

CURACION RADICAL CON EL ELIXIR VITAL DEL Doctor Parcker

En venta Farmacia Cranwell, 25 de Mayo 215

437 fro 20-perm.

HOTEL "LA PAZ"

DE Aquiles S. Gatti — COLONIA

Espléndidas habitaciones, trato esmerado, cocina especial. Mobiliario todo nuevo. Establecimiento refaccionado expresamente para la instalacion de este hotel. 671 mzo 13 v ab 25

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Perseo

Comandante: PICCONI

Sale el 25 de Marzo de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Sirio

Comandante: PARODI

Sale el 8 de Abril de 1903

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles

SAVOIA

Comandante: BURLANDO

Sale el 1 de Abril de 1903

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

Centro América

Comandante: CASELLA

Sale el 15 de Abril de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. — Agente General, ANTONIO PIAGGIO. 59-pm.

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Rivadavia, Triton, Comercio, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1581-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

OROPESA (Á DOS HÉLICES) — Capitan: H. W. Hayes — Saldrá el 20 de Marzo de 1903 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

ORAVIA (Á DOS HÉLICES) — Capitan: Massey R. N. R. — Saldrá el 5 de Abril de 1903 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

VICTORIA (nuevo) Á DOS HÉLICES — Capitan: J. Richard — Saldrá el 29 de Marzo de 1903 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORCANA — Capitan: W. Styer — Saldrá el 11 de Abril de 1903 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Orcana» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES Reconquista 83 — ROSARIO San Lorenzo núm. 1129

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente — 202 ab pm.

EL OVO-LECITHINE BILLON

es el más enérgico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha.

BILLON, Farmo 46 r. Pierre-Charron, PARIS, y en todas las farmacias.

Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya de Alpargatas

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que debe tener lugar el 26 del corriente, a las 2 de la tarde, en el escritorio calle Piedras núm. 184.

620 mz 18 v mz 26 — El Secretario.

NUEVA INVENCION

Fábrica de Bragueros

DE CARLOS SERAFINO

Miembro fundador de la Academia Universal de Bruselas.—Fajas para señoras.

Premiado con Medalla de Oro por la Academia Universal de Bruselas; en la Exposicion Continental de Buenos Aires y Liga Industrial.

Cada braguero lleva su máquina y cilindro de bronce; girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja. Precios módicos.

RIO NEGRO 74—MONTEVIDEO — 201 [illegible] 20 perm.

AVISOS MARITIMOS

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca.)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES — SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina Maria Cristina

Saldrá el 1.° de Abril de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA — 199 pm.

SOCIETE GENERALE —DE— Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante DELRIEU

Saldrá el 19 de Marzo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Rio, Marsella y Barcelona.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.300 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id, «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados. Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78 a y 78 b. Hennault, Battler y Ca. 118 pm.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

Chilí

Comandante:

Saldrá el 14 de Marzo de 1903 para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara.

Las familias que tomarán cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.

Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.

CALLE CERRITO 169 — 156 pm.

COMPANHIA NOVO Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

SANTOS

Saldrá el 3 de Abril á las 2 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro

Línea fluvial

VAPOR BRASILERO

MERCEDES

Saldrá el 26 de Marzo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 122.

Agente: GERALDINO SILVEIRA. 201 pm.

Omnibus

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Que con fecha trece del corriente y por escritura autorizada por el escribano don Oscar M. Condom, he vendido á don Rodrigo Faea, el almacen de mi propiedad, sito en esta ciudad calle Cerro Largo núm. 472 esquina Gaboto. Pasado que sean cinco dias a contar desde la fecha del presente aviso el comprador no es de ninguna manera responsable. 617 mzo 13 v mzo 22

ANUNCIA E. DE SALES (partera de la Facultad de Montevideo). — Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle Particular número 7 (Barrio Reus del Sur). 202 en 25 pm.

AL COMERCIO—Por escritura pública autorizada por el escribano don Manuel R. Alonso, en fecha 14 del mes próximo pasado, de comun acuerdo ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de almacen por mayor y casa importadora giraba en esta plaza bajo la razon social de Iruleguy y Bravo, quedando el socio don Manuel Bravo a cargo del negocio, y el socio don Bravo Iruleguy autorizado para la liquidacion y cobro de los créditos adeudados a la extinguida sociedad. Para el efecto queda establecido el escritorio en la misma casa calle Uruguay 322 a y 324.—Montevideo, Marzo 2 de 1903.—Iruleguy y Bravo. 607 mzo 17 v mzo 28

AVISO — Se arriendan cinco suertes de campo, divididas en cinco potreros, perfectamente alambrados, situadas en la séptima seccion del departamento de Tacuarembó, sobre la margen izquierda del Yaguary; como así mismo se venden en el mismo establecimiento seis mil reses de cria. Para tratar dirigirse á su dueño señor José Amarol, en el punto indicado. 605 mz 16 v ab 2

BARCLAY, MACKINTOSH Y Ca.—Se han trasladado á la calle Rincon 18 y 22. 544 mzo 10 v mzo 25

BOCOYS VACIOS—De aguardiente y caña, especiales para bodegas, hay disponibles de 50 á 100. En venta, Avenida General Rondeau núm. 267. 605 mz 17 v mz 25

CORREDOR con buenas referencias á sueldo y comision; dirijirse calle Tacuarembó núm. 15 c. 626 mz 19 v mz 24

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano números 127 y 129.—(Fundado y sostenido por la colonia francesa).—Director, B. Mo[illegible]; inspector, J. Grimaud.—Cuerpo docente, 15 profesores. Francés gratis y obligatorio para los externos, pupilos y medios pupilos. —La comision. 537 mzo 10-pm

MOTOR NUEVO de seis caballos de fuerza y maquinas para hacer calzado, con poco uso, se venden.—Para tratar: calle Colonia núm. 11. 513 mz 6 v ab 6

OJO.—Se vende el panteon número 5 del primer cuerpo del Cementerio Central. Ocurrir: Uruguay 152. 215 en 27 fb 27

tomo del Compendio de Historia de la República y la décima tercera edicion de Elementos de Historia de la misma hasta el año 1851.—Montevideo Antiguo, Tradiciones, 4 tomos.—Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay, 6 tomos. — Elementos de Historia de la misma hasta el año de 1851, ambos textos adoptados en la Universidad y escuelas públicas.—Rasgos biográficos de hombres notables.—Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos, con planos, vistas y retratos.—Catecismo Constitucional.—El libro de las Niñas Uruguayas, texto de lectura.

Se hallan en venta en las principales librerías. fb 26 v mz 26

SE ALQUILAN—Piezas amuebladas, con salida á la calle, casa de familia. Cerrito 295. 589 mzo 21 v ab 4

UVA—Se vende veinte mil kilos uva Harbague, Vidiella y Borgoña. Dirigirse: calle Cerro 144 ó en la granja Canale (Peñarol). 615 mz 18 v mz 24

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estacion Martinez, se vende la casa del señor Francisco Zignoli, sita en el campo que arriendan los señores Barrán Hnos., con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos á cual mas transitado, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo —En ella se pagan todos los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y [illegible] galvanizado.—La venta es al contado y se estima a unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado por carta á [illegible] Martinez.—Francisco Zignoli [illegible]

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Médico general y niños. Consultas de 1 1|2 á [illegible], Cerro núm. 82. [illegible] Teléfono.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 316. Casa particular: Salto 27.

B. DELGER — Médico cirujano. —Con preferencia cirujía y enfermedades de las génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon 152.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador. calle Misiones 173. 432 my 29

CARLOS S. PRATT — Traductor público.—Calle Cerro número 179.

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 4. Uruguay 190. 224 fb 5 v ag 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano, Consultorio Yí 195. Todos los días hábiles de 1 a 3 p. m. 292 fb 5 [illegible]

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha regresado su consultorio médico en la calle [illegible] Negro 122. Consultas de 1 á 3 p. [illegible]

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 4 p. m. 18 de Julio número 642 A. 198 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, ciatica, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 230.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico cirujano), con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 a 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores).

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. 190 pm.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 a 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa. 16 pm.

DOCTOR EUGENIO CRUEL — Médico cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 34. Teléfono «La Uruguaya» número 81. 130 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio a la calle Sierra 60, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista).—Ha reabierto su consultorio en la calle Soriano número 184.—Horas de consulta todos los días de 1 a 4 p. m.,—menos los jueves y domingos. 2516 oro 10 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos.—18 de Julio 287. 150 pm

BERNARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 212. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4. 87 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6-pm

ERNESTO FRIAS (Abogado). — Montevideo: Zabala 165. Buenos Aires: Cangallo 455. 1751 oct 7 p

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya». 2248 db 3 pm.

FRANCISCO R. CORDERO, Escribano público, calle Misiones 175. 462 my 4 p

GUILLERMO COELHO, Abogado — Uruguay núm. 443. 1329 ag 18 pm.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 159.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 295. 119 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 21 pm.

JOAQUIN SORA, (Corredor).—Canelones núm. 223. mz 13 v mz 21

JOSE FOGLIA (Ingeniero) — Ha trasladado su estudio á la calle Dayman 236. 379 fb 14 v mz 14

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 322. 456 my 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon num. 68.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1663 ab 28 p

Oficiales

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad la regencia del aula de Derecho Penal.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados en conocerlas.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría, hasta el 15 de Setiembre del corriente año. En esta fecha podrán presentarse hasta las seis de la tarde.

Montevideo, Marzo 7 de 1903.

Amorola, secretario general.

669 mzo 12 v mzo 24

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorias del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tantos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo Febrero 16 de 1903.

435 fb 17 v my 17 — La Direccion.

Oficina de Crédito Público

Deuda de Liquidacion

24.a Amortizacion

SEGUNDA LICITACION

Fondo amortizante .... $ [illegible]
Amortizado en la 1.a licitacion [illegible]
$ 7.608 73

El 23 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda de Liquidacion hasta la cantidad de siete mil seiscientos ocho pesos y 73 centésimos en efectivo á que asciende el saldo de la primera licitacion.

Montevideo, [illegible] — Manuel [illegible]

428 mz 19 v mz 22

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el lunes 23 del corriente á las 2 p. m. hora á que se abrirán aquellas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 11 de 1903.

565 mzo 12 v mzo 23 — La Direccion.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando Casella, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 4 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. [illegible] mzo 4 v ab 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Iriarte, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á estar en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. [illegible] mzo 11 v [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Pons, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 10 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 616 mz 1[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los acreedores del concurso don Roberto Robinson, para que dentro del término de 15 días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á percibir lo que les corresponda bajo apercibimiento de ser depositado.—Montevideo, Enero 30 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 451 mzo 4 v mzo 24

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Castro (hijo) y se cita á todos los que por cualquier concepto se crean con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Febrero 25 de 1903.—Avelino Barbot, actuario. 482 mz 3 v ab 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compra-venta de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto con término de noventa días, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1312 del Código Civil, por falta de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público. 469 fb 27 v ab 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Balduino Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Durañona y Vidal, escribano público. 352 fb 11 v my 11

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compra-venta de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto con término de noventa días, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1342 del Código Civil, por falta de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público. 2299 db 21 v mz 2[illegible]

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á don Domingo Giuliani para que dentro del término de noventa días se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le sigue don Estanislao Fernandez cesionario de don Bartolomé Gluria por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — José Gerardo Canosa, escribano público. 2414 db 21 v mz 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Andrade de Maceyra, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 26 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 442 fb 21 v mz 22

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Carmen Olascoaga de Irigoyen y doña María de Irigoyen, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 20 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 443 fb 21 v mz 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Argenti de Pittaluga, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 444 fb 21 v mz 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Legarret y de doña Magdalena Aldasoro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 461 fb 27 v mz 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Cuitiño y doña Victoria Piriz, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Minas, Abril 24 de 1900.—Buenaventura Ferrer Sans, actuario. 463 fb 27 v ab 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de José Segovia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Febrero 21 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 512 mz 6 v my 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público. 501 mzo 5 v jn 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Perry de Lowry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo Marzo 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 549 mzo 10 v ab 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nieves Gonzalez y don Florencio Cardoso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Marzo 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 56[illegible] mzo 12 v myo 12

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «San Fructuoso, Diciembre 23 de 1902.—Vistos: este juicio seguido por Telmo Ramos, sobre rectificacion de su partida de bautismo; Resultando: lo que el [illegible] mencionado se presentó ante este Juzgado, diciendo: que en la partida de la referencia se le hacía aparecer con el nombre de Etelmino [illegible] ... cionado se hace que nadie se haya presentado á contradecirlo, lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del decreto, ley del R. E. Civil y 1o. de la ley de 9 de Julio de 1885; Por tales fundamentos y considerandos definitivamente juzgando, fallo: que debía ordenar y ordeno que se proceda á rectificar por quien corresponda y en la forma de estilo la partida de f. 1. haciendo constar que el nombre de la persona á que dicha partida se refiere es Telmo y no Etelmino, hijo de Antonio Ramos, como por error se consignó en el recaudo mencionado. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion en dos periódicos de la capital por el término de treinta días y acreditado que sea el haberse dado entero cumplimiento, previa tasacion y pago de costas causadas, archívese.—Abel C. Pinto —Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, en San Fructuoso, á veinte y tres de Diciembre de mil novecientos dos.—Doy fe: José R. Lopez, escribano público.»—San Fructuoso, Enero 28 de 1903.—José R. Lopez, escribano público. 580 mzo 14 v ab 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de Nicasio E. Rivera, para la junta que tendrá lugar el día 30 del corriente á las 2 y media de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á los efectos del artículo 1030 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 18 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 624 mzo 20 v mzo 31

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Serafin J. Milans, para que dentro del término de treinta días, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio que le inician don [illegible] de Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocelli en los derechos de sus padres don Antonio Petrocelli y doña María Dutez contra don Joaquin Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado Sr. Milans Zabaleta la citacion, como garante de eviccion del nombrado don Serafin J. Milans como uno de los sucesores de la razon social Milans Hnos.—Fray Bentos, Marzo 17 de 1903.—José Durañona y Vidal, escribano público. 639 mzo 21 v ab 21

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 500 kilos zinc, 300 kilos alambres y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras 134.

EL MARTES 27 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta a la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, libros, músicas, conservas, bebidas, castañas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—19 cajones castañas.

500 kilos zinc para fundicion (están depositados en el Hospital de Caridad donde pueden verse).

28 latas café, queso parmesano.

Pido garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente

José F. Gomensoro

De la casa de altos y bajos.—Calle Ituzaingó núm. 219, entre Buenos Aires y Reconquista.

EL SABADO 4 de Abril á las 4 p. m., remataré con la base de $ 6.955, esta propiedad que se compone:

ALTOS—Salon, ante-sala, costurero, 1 pieza pequeña, cocina, letrina.

BAJOS—Sala, comedor amplio, 2 cuartos despensa con estantería y zótano, escritorio, 2 piezas chicas, cuarto de baño con W. C., letrina, 2 patios, puerta cancel, claraboya corrediza, toldo, caño maestro, adoquinado.

Léase el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el día 4 del entrante Abril á las 4 de la tarde, y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio de altos y bajos en él construido situado en la vieja ciudad y compuesto de 229 metros, 84 decímetros, 98 centímetros y 91 milímetros, lindando por su frente al Este con la calle Ituzaingó por donde tiene señalada actualmente su puerta con el número 219, por el Norte, Sud y Oeste con propiedades de los sucesores de don Juan María Perez, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de $ 10.492.50. Se previene: que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Paula Perez de Suarez.—Montevideo, 19 de Marzo de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Rincon núm. 52.

José B. Gomensoro

La propiedad de 3 pisos situada en la calle Treinta y Tres números 151 al 155. Entre Rincon y Sarandí. Son 4 casas y 2 almacenes con zótanos. En lo más central de la ciudad vieja. Produce alrededor de 300 $ mensuales. Venta en la misma. Por separacion de condominio.

EL JUEVES 16 de Abril á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta valiosísima y central propiedad que produce buena renta.

Está dividida en dos almacenes y 4 casas con todas las comodidades para familia, con una entrada espaciosa.

La construccion es moderna y con materiales buenos.

El terreno mide 21 metros 492 de frente, por 25 metros 77 de fondo, con adoquinado y caño maestro, pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escrituracion y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta.

La venta es al contado, pero puede acordarse en la forma siguiente: Una tercera parte al contado, una a seis meses de plazo y el resto a 12 meses, con el interés de 7 por ciento anual, con garantía hipotecaria de dicha propiedad.

El remate tendrá lugar en la misma

Laureano Torrens

Judicial y al mejor postor—De una propiedad en la calle República núm. 82 (Punta de Carretas).

EL DIA 4 DE ABRIL del corriente año a las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente

[illegible] ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Josefa Perez contra Feliciana Rusia, [illegible] el día 4 del entrante mes de Abril á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Laureano Torrens, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor de una propiedad situada en Punta de Carretas en este departamento, compuesto el terreno de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud Oeste sobre calle pública, hoy República, por donde tiene señalada su puerta con el número ochenta y dos por veinte y [illegible] metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte por donde linda, así como por el Sud-Este con los señores B. Cardoso y por el Nord-Oeste con don Juan y don Carlos Chepone. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 175.—Montevideo, Marzo 16 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.

Nota—Los títulos son de primer orden, y por mas datos ver al rematador en su casa calle Constituyente 176 a. 586 mzo 21

Alberto Salvagno

De todo el mobiliario que decora la casa habitacion del doctor Alberto Palomeque, calle Misiones núm. 202, entre Sarandí y Rincon, por ausentarse del país.

EL MARTES 24 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor, por cuenta y orden de su dueño, el rico como valioso mobiliario que decora la casa arriba citada, consistentes en muebles de salon, antesala, escritorio, sala de espera, dormitorios Luis XV, id de erable, comedor de tres cuerpos, vestíbulo, gran piano Newman, bronces, mármoles, obras de arte, etc., cuyo detalle daré por carteles. 585 mzo 14

Jaime Maeso

De una buena casa de bajos y altos

Con frente a la calle Washington núm. 13. [illegible] 25 pesos mensuales y se venderá por lo que den. No hay base [illegible]

EL DOMINGO 22 del corriente Marzo, á las 3 de la tarde, venderé esta buena [illegible] calle Washington número 13, [illegible] y renta 15 pesos mensuales. [illegible] el Puerto, etc., están ahí al lado, prestando y contribuyendo á darle mayor importancia. En la ciudad vieja no hay quien venda propiedades, si hay cosas desocupadas y el que emplee dinero ahí lo tiene bien seguro y gozará siempre de un buen interés. Vayan á verla que es un buen negocio que les va á convenir. Títulos buenos. Por más informes Paraná 4. El comprador consignará 200 pesos. 631 mzo 20

Jaime Maeso

A PLAZOS—De 4 lindos solarcitos con frente á la calle Jackson é Isla de Flores, siendo uno de ellos esquina. Son chiquitos pero si el comprador quiere puede tomar área grande, pues son contiguos. Tienen empedrado pago. La Iglesia y dos tranvías en la esquina y la playa Ramirez y el Parque Urbano con al lado. Venta lote á lote y á plazos.

EL DOMINGO 22 del corriente Marzo á las 5 de la tarde, venderé tres lotecitos de 10 varas de frente cada uno a la calle Jackson por 20 varas de fondo los de ellos y 22 varas el otro, y un solar mas con igual frente a la calle Isla de Flores por 10 varas de fondo. Los 4 tienen en conjunto 40 varas de frente a la calle Jackson y [illegible] varas a las de Isla de Flores. La venta es sin base, al que mas pague, por lote ó en conjunto y en la siguiente forma de pago: 1 2 parte al contado, 1 3 á 3 meses y la otra á seis meses, y si el comprador quiere disfrutar de un plazo mayor hasta 2 años puede hacerlo, pero abonando el 1 por ciento sobre 18 meses de prórroga. Como se trata de solares de 200 y 300 varas es una inmensa ventaja disfrutar de ese gran plazo, pues ese interés sobre una pequeñísima suma, solo puede representar 10 ó 20 reales de intereses por mes. El solar se entrega al comprador desde el primer momento. Títulos buenos. Por mas informes, Paraná 4. Por cada solar se consigna 40 pesos. 633 mzo 20

Jaime Maeso

DE UNA BUENA CASA—Con frente a la calle Uruguay núm. 681, al lado de la de Yaro. Construccion moderna, elegante y sólida, buena situacion, linda casa y venta para reparticion de herederos, al que mas pague. Vayan y verán que les va á gustar, porque es una casa central, con tranvía al frente y con muchas comodidades no van a encontrar otra igual. Atropellen, pues no se distraigan, que si son remolones tendrán después que arrepentirse.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 de la tarde, venderé esta linda casa con 11 y 1 2 varas de frente a la calle Uruguay número 681, al lado de la de Yaro, por 24 varas de fondo, con varias y buenas piezas y otros departamentos, buen patio, zaguan de mármol y frizos de azulejos, aguas corrientes, aljibe y caño maestro. Su frente es elegante, muy bonito, y la construccion de esta propiedad es muy sólida, edificada con materiales de primer orden, sin economía ninguna. Vayan á cualquier hora del día a verla y verán como les va a gustar, pues impresiona bien, tiene muchas comodidades y esta muy bien situada. Ya saben que no hay base y se venderá por lo que den.

Títulos buenos.

El comprador consignara 200 pesos. Por mas informes, Paraná 4. 632 mzo 20

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡Magnífica fraccion de terreno! Con frente al camino de Propios, compuesta de 3 hectáreas, 32 áreas, 4 centiáreas y 64 decímetros cuadrados ó sean 45.000 varas cuadradas, lindando con las quintas de don Rufino Hernandez, A. Garabelli, A. Fabrega, F. Menditeguy, C. Spangenberg y otros, Camino de Propios por medio con terrenos de la sucesion Duran y los talleres de la empresa del F. C. N. E.

Esta preciosa fraccion dista de la interseccion del camino Monte Caseros y Propios unos cuatrocientos metros próximamente.

En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 26 de Marzo á las 2 de la tarde, venderé este hermoso terreno, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 26 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno, situada en este departamento, con frente al camino de Propios, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 32 áreas, 4 centiáreas y 64 decímetros cuadrados y linda por el Norte con el camino de Propios en una extension de 367 metros 80 centímetros, por el Sud con don Rufino Hernandez, don Antonio Garabelli, don Antonio Irigaray, don Jacobo Menditegui y don Carlos Frigolin, en una extension de 325 metros, 20 centímetros; y por el Oeste confina con don Ramon Escarza por cuyo lado mide 172 metros 70 centímetros, formando una figura triangular.—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á la suma de 3000 $, base mínima fijada para la venta; que los gastos de escrituras incluso los de certificados serán de cuenta del comprador, quien estará obligado tambien á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Manuel E. Rovira.—Montevideo, Marzo 10 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por mas datos, en mi escritorio, Cerrito 118. 559 mzo 11

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—De 36.234 metros cuadrados, sitos en el pueblo recreo de Las Piedras, con un edificio de altos y bajos, con árboles frutales, situados a cuatro cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central, en un solo lote. Al mejor postor. Al contado.

EL LUNES 6 de Abril, á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, calle Rincon número 52, venderé este hermoso terreno con todas sus mejoras de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 6 de Abril, á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los solares de terreno que se expresarán, situados en el Recreo de Las Piedras, departamento de Canelones, y son los siguientes: Manzana B. — Solares núms. 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 23, 1, 2, 3, 4, 7, 8; 9; 10; 11; 12; 13 y 14 con frente al Norte sobre la calle Ellauri y compuestos de un área superficial de 22.070 metros cuadrados—Manzana núm. 15.—Solares núms. 8; 9; 10; 11; 12; 13 y 14; 3 y 4; 24; 6; 7; 20; 5; 22 y 23; 19 y 20; 15 y 16 con frente a las calles de los Treinta y Tres, José Ellauri, Zenon Rodriguez y Camino Rural; encerrando un área superficial de 7.825 metros cuadrados.—Manzana núm. 5—Solares núms. 2; 3; 4; 5; 6; [illegible] 8; 9; 10; 11; 12; 14 y 15 con frentes a las calles José Ellauri, Treinta y Tres y 25 de Mayo, que encierran un área superficial de 5.233 metros.—Manzana núm. 19—Solares núms. 8; 9; 10; 11 y 20 con frentes á las calles Zenon Rodriguez y Madrid, que forman un área superficial de 1.166 metros.—Al mismo tiempo procederá a la venta de los derechos a un solar de terreno situado en Las Piedras, señalado con el núm. 21 de la manzana número 15 y compuesto de 8 metros 95 centímetros de frente al Norte á la calle Zenon Rodriguez por 35 metros 924 milímetros de fondo.—El mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 52, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Morere, doña María Fontan de Morere y don Julio Morere.—Montevideo, Marzo 11 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.

Nota—Por mas datos, Cerrito 118 (altos). 627 mzo 19

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon 87

EL MARTES 24 y MIERCOLES 25 de Marzo, á las 12 1|2 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias para la entrante estacion. 648 mz.22.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR ORDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 Y 149

EL LUNES 23 del corriente, á las 12 1|2 en punto daré principio al remate de un variado surtido de mercaderias para la entrante estacion. 649-mz.22.

Jose L. Laugarot

EL JUEVES 26 de Marzo a la 1 y media de la tarde.—En la calle 18 de Julio número 737 A.

De los hermosos muebles que adornan la casa de la familia del reverendo S. T. Haalbeck, por ausentarse para Inglaterra.

El jueves 26 del corriente mes á la una y media de la tarde, procederé á la venta de este [illegible] amueblado cuyo detalles es el siguiente:

SALA—Sofá y sillones tapizados, 1 rico escritorio «Maples» de señora, 1 repisa con espejo para estufa, 1 gran vitrina con espejo, 1 rico piano «Pleyel», 2 lámparas de pié, bronces y pantallas de seda, cuadros grabados y acuarelas, mesitas inglesas, cortinas, floreros, jarrones, biscuits y rico alfombrado de 2x50 metros.

ESCRITORIO—1 gran escritorio ministro, 1 rica biblioteca, 1 estante para libros, 1 reloj antiguo (de pié), 1 bien armonium «Dyson», cuadros, cortinas, sillas y alfombra.

VESTIBULO—1 mesa para vestíbulo, 1 percha id, 1 aparato chino de música, sillones, sofaes, eneros, espejos y varios adornos de metal y mayólica.

PRIMER DORMITORIO—1 espléndida cama de bronce para matrimonio, colchones de crin, almohadas y cortinas de la misma, 1 juego inglés para dormitorio que se compone de ropero, lavatorio y mesas de luz, 1 juego de porcelana para lavatorio, 1 toballero y un rico alfombrado de 20x30 metros.

SEGUNDO DORMITORIO — 1 cama de bronce y fierro, 1 toilette, 1 armario, 1 lavatorio, 1 gran espejo de [illegible], sillas inglesas, cortinas, 1 juego de porcelana para lavatorio y un buen alfombrado de 14x00 metros.

COMEDOR—1 juego inglés para comedor, compuesto de aparador, trinchante, mesa, 13 sillas tapizadas en cuero, 2 sillones id., 1 buen reloj de pared, 1 mueble antiguo de comedor del año 1773, 1 guarda fuego bronce, 1 rico centro metal «Ellington», cuadros, espejos, lámparas, cortinas y juego de porcelana para mesa y alfombra de 18.5 metros.

TERCER DORMITORIO—1 cama de bronce, colchon, 1 armario, 2 guarda ropa, tocador y mesita tocador.

CUARTO DE BAÑO—Baños, bidet, lavatorio, perchas, cortinados y otros varios.

DESPENSA—1 fiambrera, 1 heladera, 1 juego de porcelana dorada para comedor, cantidad de loza inglesa, cristales, sillas, relojes, lámparas, etc., etc.

CUARTO DE SERVICIO—2 camas, 1 lavatorio, sillas, lámparas, etc., etc.

Varias cubetas, 1 gran depósito, 1 buena escopeta y varios artículos para tocador.

La casa estará en exposicion el día 25 de 9 a. m. a 12 y de 2 á 5 p. m. 599 mzo 25

REMATE DE HACIENDAS POR Arturo D. Kelly

EN COLOLO — Campos de Martinez—Por disolucion y liquidacion de la sociedad pastoril del señor Martinez y la suc. de don Luis A. Perez, remataremos las haciendas y existencias de la estancia La Concepcion, Cololó, el DOMINGO 22 DE MARZO á las 7 de la mañana, sin base.

DETALLE

261 vacunos de cria, con novillos, ganado mestizo Durham y Hereford.

109 vacunos de cria, raza Durham, puros por cruzamiento, orígen cabaña Reyles y otras procedencias.

Se rematarán en grandes y pequeños lotes, á gusto de los interesados.

1550 ovejas de cria, Lincoln, de alta mestizacion, haciendas de 4 y 5 dientes.

460 borregas de dos dientes, Lincoln.

400 capones de 2 dientes arriba, Lincoln aparentes para la exportacion.

20 carneros Lincoln, de 4 y 6 dientes y boca llena.

Varios lotes de vacunos y lanares, cuyo detalle publicaremos oportunamente.

28 yeguarizos de cria, mestizos, 19 yeguas y caballos de trabajo.

1.000 ovejas rambouillet, entrando 300 capones de dos dientes.

Las ventas serán al contado y á oro sellado. 451 fb 26

Manuel G. de Zúñiga

De la bien construida y mejor situada casa calle San José núm. 246 entre Ibicuy y Cuareim. Asegura 3|4 por ciento de interés al dinero.

EL DOMINGO 22 de Marzo corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor, para pago de hipoteca de 5,500 $ al 7 y medio por ciento anual, de que puede hacerse cargo el comprador, pues falta un año para vencerse. De esa manera, con poco dinero se puede comprar esa finca. El terreno es de 12 v. de frente al Sud por 24 v. de fondo. Consta de 3 ventanas de cedro con rejas y persianas al frente, balcon volado, puerta de calle, de cedro, así como el cancel con cristales grabados sala y 4 dormitorios seguidos, escritorio y comedor, pared estucada, piso mosaico, tirantería de hierro y cielorrasos de yeso, 2 zaguanes y 2 patios pisos de mármol, el primero con galería, el segundo con claraboya, cocina, altillo, cuarto de baño, aljibe agua corriente, caño maestro, escalera de fierro con baranda; vereda, adoquinado y arrimos pagos. Títulos buenos, pueden examinarse en la escribanía de los señores Duran y Vidal y Herran. Escritura y certificados de cuenta del comprador, quien entregará en el acto 350 $ en garantía. Domicilio del rematador, Yaro 72 d. 575 mzo 1[illegible]

Manuel G. de Zúñiga

De tres casas de la sucesion Enriquez.—Una en la Aguada y dos en Bella Vista.

EL DOMINGO 29 DE MARZO, á las tres y á las cuatro de la tarde, en las mismas propiedades.—Al mejor postor, para pago de deudas.

A las tres de la tarde, venderé en la Aguada, la casa calle Lima número 61 entre Yaguaron y Piedad, que consta de siete habitaciones, paredes de un ladrillo en mezcla, pisos pino de tea, azotea de tres piezas con tirantes madera dura y de las otras cuatro de hierro, embaldosada, así como los patios y zaguanes, aljibe, caño maestro, altillo, cocina, ventanas con rejas y persianas, vereda, empedrado y arrimos pagos.

Títulos superiores.—Produce buen alquiler.

El comprador entregará 150 pesos en garantía.

A las cuatro, venderé en Bella Vista, calle de San Carlos núms. 51 y 51 a entre Uruguayana y la via del Ferrocarril Central, dos casitas, una de tres y otra de cuatro piezas. Paredes de un ladrillo en mezcla, azotea con tirantería superior, pisos madera, ventanas con rejas al frente, zaguanes y patios embaldosados, aljibe, letrina, manantial, cocina con horno, altillo, vereda, empedrado y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Dan buena renta.

El comprador entregará en el acto cien pesos en garantía, por cada finca.

Domicilio del rematador, Yaro 72 d. 621 mz 18

José M. Canto

Remate de cuatro excelentes solares de terreno, todos ellos con frente á las calles Cerro Largo y República.—Venta necesaria, sin base y al contado.

No rechazaré oferta por baja que sea pues hay orden terminante de vender y malbaratar. Paraje pintoresco y muy adelantado. Una de las mejores posiciones de la Ciudad, inmediata á la calle Sierra (la gran avenida del Porvenir).

Títulos perfectos.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Marzo y á las cinco en punto de la tarde venderé al mejor postor y por lo que den los solares A, B, C y D del plano levantado por el agrimensor don Juan Mier en 21 de Enero del corriente año, plano que se pondrá de manifiesto en el acto del remate compuestos dichos solares:

El primero letra A de 573 m. 57.

El segundo ó letra B de 573 m. 18.

El tercero ó letra C de 566 m. 933.

Y el cuarto ó letra D de 592 m. 946.

El comprador de cada solar, oblará cien pesos en poder del rematador como seña ó garantía de la compra.

Por otros informes, ocurrir a casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 14 c, ó á la de Misiones núm. 147. 622 mzo 18

VENANCIO FLORES

JUDICIAL—De artículos de peluquería, jabones, tijeras, navajas, lavatorios, mostrador, vidrieras, estantes, etc., en el local del depósito, calle Juan D. Jackson núm. 27 a.

EL VIERNES 27 del corriente, venderé a la mas alta postura, á las 3 en punto de la tarde y de orden del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, los bienes del incapaz Félix Combe, consistentes en armazones, lavatorios, un mostrador, espejos, vidrieras y demas enseres que constituían la peluquería de dicho señor Combe.

La venta tendrá lugar en el local Juan D. Jackson n 27 a y todo comprador oblará el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales y disposicion del Código de P. Civil.

AL MISMO TIEMPO—Muebles, mercaderías diversas. 609 mzo 17

Por Depositario Judicial

De muebles, caja de fierro, prensa de copiar, escritorio, biblioteca, ropas, útiles, [illegible], batidas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL JUEVES 26 del corriente á la 1 de la tarde procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, los efectos pertenecientes á los siguientes autos:

Sucesion Juan Reinaldo Lopez.

[illegible] Andrés Bergeres.

Pedro Blanco, [illegible] inventario de los bienes del ausente [illegible] Blanes.

Sucesion Angela D. de Ferreol.

AL MISMO TIEMPO—Por orden del señor Juez L. [illegible] de primer turno, los efectos [illegible] al concurso de [illegible]

[illegible] en latas, bebidas, [illegible] etc. 606 mzo 17

Victorica y Ca.

En los corrales de Cazalí, Arroyo Seco—25 potros y yeguas [illegible] tiro pesado y [illegible]

EL DOMINGO 22 del corriente a las 2 de la tarde, venderemos 25 potros y yeguas [illegible] procedentes de la estancia Santa Adelaida, departamento de Flores, propiedad de [illegible] Estancia Santa Adelaida Co. Ltd. [illegible] Como animales para tiro, son una especialidad [illegible] pelos y muy buenas formas.

Hay yuntas para carros y carruajes. [illegible] Wilson Hnos.

EN SEGUIDA 25 mulas criollas especiales de 3 a 4 años.

Los animales podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 637 mzo 19

Victorica y Ca.

JUDICIAL—De la buena propiedad calle Soriano 228, entre Cuareim y Yí. Posicion inmejorable.

EL DIA 30 DE MARZO a las 4 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia treinta del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana número 81 de la nueva ciudad, compuesto de 7 metros 187 milímetros de frente al Sud sobre la calle Soriano núm. 228; y 24 metros 52 centímetros de fondo al Norte por donde linda con don José Fourcade; por el Este con don Placido de Lara, y por el Oeste con don Faustino Mendez. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 4629 pesos 60 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Julia Olaverry.—Montevideo, Marzo 11 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Nota—Los títulos pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. Por datos, a los rematadores, 18 de Julio número 373. 583 mzo 14

Victorica y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor. Por ejecucion de hipoteca. De una hermosa propiedad situada en la calle Sarandí números 72 y 74. Casa de altos y bajos. Importante posicion.

EL JUEVES 2 de Abril a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor esta buena propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 2 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros señor Victorica y Co., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en la manzana número 55 de la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 12 metros 67 centímetros de frente al Sud sobre la calle Sarandí, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 72 y 74; por 13 metros [illegible] milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Antonio Fernandez Echeandía, por el Este confina con don Joaquín [illegible] y por el Oeste con don Nicolás Piaggio. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos contra doña Juana Bousche de Mege, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 9 de 1903. —Antenor R. Pereira escribano público.

Nota—Títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. Por mas datos, ocurrir al escritorio de los rematadores, 18 de Julio 373. Detalles en los carteles. 610 mzo 17

Mendoza Garibay

TRES REMATES JUDICIALES

CON MODICA BASE DE VENTA

EL VIERNES 27 de Marzo á las 3 de la tarde, una casita en la calle Ituzaingó número 25, entre Piedras y 25 de Agosto, (carbonería del Continuo movimiento). Base de venta, $ 2.099.

A las 4: casa baja calle Buenos Aires número 213, entre Ituzaingó y Camaras. Base, $ 6.666.67.

Acto continuo—Dos nichos números 922 y 923 del primer cuerpo en el Cementerio Central. Al mejor postor y en un solo lote, todo de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 27 del corriente mes, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:—1o. A las tres de la tarde, el terreno y edificio en el construido, situado en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 6 metros 13 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó núm. 25, y quince metros 462 milímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte y los demás vientos con terrenos de la misma manzana. Ha sido avaluada esta propiedad para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 3000 $.—2o. A las 4 de la tarde, la finca situada en esta ciudad y el terreno en que está construida que se compone de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte á la calle Buenos Aires núm. 213, y 14 metros 608 milímetros de fondo al Sud, lindando por esta parte y los demás vientos con terrenos de la misma manzana. Ha sido avaluada esta propiedad en la suma de 10.000 $.—Acto continuo: se procederá a la venta al mejor postor y en un solo lote de los dos nichos del Cementerio Central de esta ciudad y señalados con los números 922 y 923. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de los respectivos avalúos, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de don José Iturriaga, doña María P. O. de Basnaldo y otros.—Montevideo, Marzo 12 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los gastos de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Por mas datos, ocurrase al abogado de la sucesion, doctor don Eduardo Vargas, Concepcion núm. 67, ó á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154, de 9 á 5 p. m. 674 mzo 13